

GENERALES

A pesar de estar prohibido por ordenanzas

Uber desembarca en Tierra del Fuego

Pág. 15

POLÍTICA

Comité contra la tortura

Positivo balance de la reunión nacional

Pág. 6

JUDICIALES

Manifestaciones de pesar en Río Grande Falleció don Ramón Andrés Bello y dejó una profunda tristeza en Tierra del Fuego

Pág. 19

Diario
Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 16 de junio de 2023 - Año XXIX - N° 6456 - Edición de 24 págs.- \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Créditos del BTF para pagar aguinaldos

“Siempre que estamos en una situación complicada, el primero que reacciona es el Banco de la provincia”



La presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, destacó la buena disposición del Banco Tierra del Fuego para asistir a los comerciantes con tasas promocionales, para ayudar a sobrellevar una situación crítica. Indicó que desde hace siete meses no logran romper la caída en las ventas, y estimó que hay más de un 60% de comercios endeudados, con planes de pago para pagar impuestos y servicios, y con créditos hasta para pagar los sueldos. Ahora se suma el aguinaldo y la necesidad de “tener un resto” para comprar mercadería para la temporada. En este caso contarán con una línea con el 33% de tasa, y tres meses de gracia. Cabe destacar que el BTF anunció ayer el lanzamiento de nuevas líneas de crédito corto, creadas especialmente con condiciones especiales para brindar apoyo a las empresas locales en el pago de salarios mensuales y el tramo de mitad de año del Sueldo Anual Complementario. **Págs. 6-7**

Fue encontrado penalmente responsable del femicidio de la médica Alejandra Accetti

Prisión perpetua para el femicida José Sebastián Cortes Toranzo



José Sebastián Cortes Toranzo fue condenado a la pena de prisión perpetua, al ser considerado autor material y penalmente responsable por el delito de homicidio doblemente agravado por el vínculo, en contexto de violencia de género, por el asesinato de María Alejandra Accetti. Cabe recordar que la médica fue encontrada sin vida el 17 julio del 2022, en la localidad de Tolhuin. Su pareja negó los hechos argumentando que se encontraba en Río Grande y a su regreso, según relató, la encontró en el criadero de animales lindero a donde vivían. “Estamos conformes con el fallo, quedó acreditada la hipótesis que sostuvimos desde un primer momento desde la Fiscalía, en cómo había sido el hecho, la prueba científica fue concurrente, de hecho el tribunal felicitó a la policía de la provincia por las labores realizadas, el cuerpo forense, el poder judicial y todas cuestiones que habían sido debatidas en relación al tiempo, modo y lugar fueron acreditadas y así también lo entendió el Tribunal”, destacó el Fiscal de la causa, Dr. Ariel Pinno. **Pág. 21**

Reunión grupo técnico mixto Argentina – Chile

Vialidad provincial y nacional presentaron el proyecto “Cruce Radman en Tierra del Fuego”



Pág. 10

Municipio de Río Grande

Renovado y con nuevas propuestas, llega el concurso ‘Recicla y Viaja’ Edición 2023



Pág. 12

El diputado Stefani explicó su regreso a Juntos por el Cambio

“Las reglas de juego de esta elección son totalmente distintas porque ahora hay PASO”



Pág. 5

Será del 4% en los precios para la nafta y el gasoil

Se espera una nueva suba de los combustibles

La suba será del 4% en los precios en los surtidores de la nafta y el gasoil. Si bien algunas empresas del sector piden mayor incremento, en el Gobierno aseguran que el porcentaje estaría en línea con el sendero trazado por el acuerdo de Precios Justos.

Buenos Aires.- Aunque aun no fue confirmado oficialmente, se espera que el próximo sábado 17 las compañías de venta de combustibles realicen un ajuste de 4% en los precios en los surtidores de la nafta y el gasoil. El porcentaje de aumento estaría en línea con el sendero trazado por el acuerdo de Precios Justos. A mediados de abril de este año, el Ministro de Economía, a través de las secretarías de Energía y de Comercio- renovó el acuerdo de Precios Justos con el sector petrolero con una pauta del 4% mensual en los precios de la nafta y el gasoil desde el 15 de abril hasta el 15 de agosto. El acuerdo incluyó a las empresas YPF, PAE (Axion), Raízen (Shell) y Trafigura (Puma).

Así, el precio de nafta súper (de YPF), pasaría de \$184,70 a \$192; la premium de \$232,70 a \$242; el diesel 500, de \$198,40 a \$206,30; y el diesel premium: \$278,70 a 289,80 pesos.

Las empresas del sector argumentan que esa pauta quedó muy por debajo de la inflación para el mismo período, que fue casi el doble, y esperan que el próximo aumento será mayor al 4%. Sin embargo, desde la Secretaría de Energía aseguran que el sendero del 4% sigue "firme" más allá de los reclamos.

Uno de los puntos de las empresas es que

el Gobierno ofreció algunas medidas de alivio para el sector que finalmente no se concretaron como, por ejemplo, la posibilidad de reducir hasta un 30% el Impuesto a los Combustibles Líquidos



(ICL) que se aplica sobre la venta de naftas y gasoil.

Esta semana, desde la Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos (Cecha), que agrupa a los propietarios de estaciones de servicio, alertaron sobre la creciente disminución de la rentabilidad del sector. "Estamos con la soga al cuello, la inflación y el retraso en los precios de los combustibles hace insostenible sostener las estaciones abiertas. Necesitamos una solución", reclamaron. "Desde la pandemia que venimos registrando pérdida de rentabilidad en el

sector con la caída de ventas y el congelamiento de precios. Luego, el cuadro fue mejorando paulatinamente pero hoy nos encontramos en un contexto crítico producto de la inflación y el retraso en los precios en los surtidores", aseguran. Los estacioneros consideraron que el sendero de incremento del programa Precios Justos no alivia la situación, ya que no se equipara al índice de precios generales y no alcanza a cubrir los aumentos de los salarios de los empleados del sector.

BRECHA DE PRECIOS

Este jueves, la Fundación Colsecor difundió su Reporte Mensual de Precios (RePre), donde se detectó una brecha de precios en los combustibles entre las estaciones de servicio de 32 localidades del interior (en 7 provincias) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En el caso del litro de nafta, se observó que su valor promedio fue de \$221,58, cifra que mostró una diferencia del 20% con CABA, donde se encontró a \$184,70 (es el precio en la red de estaciones de YPF). En relación al mes anterior, se registró un incremento del 8% en las localidades y del 4,9% en CABA. En lo que va del año, la suba fue del 23%, mientras

que el aumento interanual (entre mayo de 2022 y mayo de 2023) fue del 72%. Solo uno de los 32 lugares relevados registró un valor por debajo del precio de referencia de la Ciudad de Buenos Aires.

Para el litro de gasoil, el valor promedio fue de \$245,95, un 24% más que los \$198,40 de CABA. El precio promedio de los lugares relevados registró un aumento del 6%, mientras que en CABA fue del 4,9% comparándolo con el mes anterior. En el año, la suba fue del 16%, mientras que el interanual fue del 93,4% (entre mayo de 2022 y mayo de 2023).

"Se observa que el aumento precio acumulado anual de los combustibles es más bajo que la inflación medida por el IPC o que los alimentos medidos por la Canasta Básica Alimentaria (CBA). A diferencia del año pasado a esta misma altura del año, no se observa un salto en el precio del gasoil en las localidades por encima del resto de los combustibles, esto se explica en gran parte por la baja en la actividad agroindustrial producto de la sequía. En CABA se es el sexto mes seguido que la nafta y el gasoil tienen el mismo aumento intermensual, a diferencia de lo que ocurre en las localidades donde los movimientos han sido muy dispares", sostuvo Gerardo Sánchez, asesor económico de la Fundación Colsecor.

Dato del INDEC

Precios mayoristas se aceleraron a 7,1% en mayo

De esta manera, los precios mayoristas acumularon una suba del 37,1% en los primeros cinco meses de 2023 y 107,6% en el último año.

Buenos Aires.- El índice de precios mayoristas se aceleró levemente a un 7,1% en mayo, informó este jueves el Instituto Nacional de estadística y Censos (INDEC). De esta manera, los precios mayoristas acumularon una suba del 37,1% en los primeros cinco meses de 2023 y 107,6% en el último año.

Por otra parte, el nivel general del Índice de precios internos básicos al por mayor (IPIB) mostró un ascenso de 6,9% el mes pasado. En este caso, el INDEC, explicó que se debe a la suba de 6,8% en los "Productos nacionales" y de 8,5% en los "Productos importados".

A su vez, el nivel general del Índice de precios básicos del productor (IPP) registró un incremento de 6,8% en mayo,

como consecuencia de la suba de 4,7% en los "Productos primarios" y de 7,6% en los "Productos manufacturados y energía eléctrica".

COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN

Por su parte, el costo de la construcción avanzó 7,2% en mayo respecto al mes previo, mientras que presentó un ascenso del 36,9% en lo que va del año, y 115,1% en los últimos 12 meses.

Este resultado surge como consecuencia de un alza de 7,8% en el capítulo "Materiales", de 6,6% en el capítulo "Mano de obra" y de 6,9% en el capítulo "Gastos generales".

El capítulo "Mano de obra", correspondiente a mayo, registró un alza de 6,6%

mensual. Este resultado surge como consecuencia de un incremento de 6,3% en

"Mano de obra asalariada" y de 8% en "Subcontratos de mano de obra".



"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

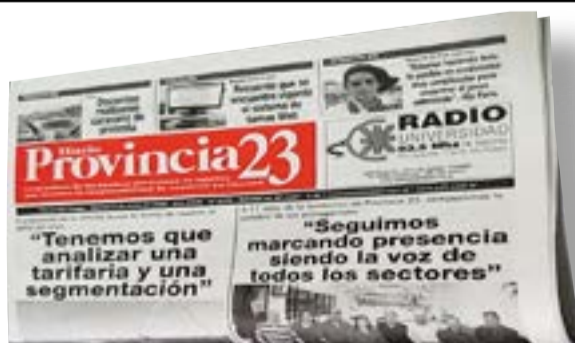
www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Cristina Kirchner reiteró las críticas a Alberto Fernández por el cierre de listas

“Hay algunos que pusieron más empeño en querer ir al Partido Judicial”

La Vicepresidenta habló en Santa Cruz junto a Alicia Kirchner y Gabriel Katopodis, a quien elogió sugestivamente. En línea con el comunicado del PJ Bonaerense, apuntó contra el Presidente y volvió a pedir un diálogo entre todas las fuerzas políticas para negociar con el FMI.

Río Gallegos.- Cristina Kirchner reapareció un día después del cierre de alianzas y de que el Frente de Todos inaugurara su nuevo logo: Unión por la Patria. Acompañada por Alicia Kirchner y Gabriel Katopodis, a quien elogió varias veces, la Vicepresidenta esgrimió un discurso en línea con el comunicado del PJ Bonaerense de este miércoles, en el cual aceptaron las PASO contra Daniel Scioli en la provincia de Buenos Aires y cedieron ante la negociación por el piso por las listas de diputados.

“Me han criticado por no querer hacer amigos en la política, pero cuando uno escucha que por ahí desde el propio espacio político amenazan con ir al partido judicial, con todo lo que nos ha pasado... Acá me permito un poquito de personalismo: me ha pasado. Y ya no hablo de causas, condenas, sino de intentos de asesinato e impunidad para los que planificaron y borrarón. Hay algunos que no pusieron tanto empeño en eso pero sí en querer ir al Partido Judicial”, lanzó la ex mandataria.

Y se diferenció: “Toda esta discusión de ir a PASO, candidatura única... Cuando uno tiene responsabilidad de Gobierno, la responsabilidad es gobernar y que haya

la menor conflictividad posible. Pero esa es mi idea”.

En esta línea, profundizó: “Jamás se me hubiera ocurrido en una campaña ir a una provincia o llamar a una dirigente para que fuera candidata a senadora con-



tra la candidata de tal gobernador en tal provincia. No se me pasa por la cabeza eso. Creo que es necesario recuperar el concepto de representación política”.

Durante su presentación en Santa Cruz, la Vicepresidenta recordó una vez más su discurso de diciembre de 2021, con el que introdujo una nueva crítica al acuerdo con el FMI y remarcó la necesidad de

“decirle la verdad a la sociedad argentina”.

“Yo recuerdo ese diciembre de 2021 cuando dije ‘cuidado con lo que se firma’ y me dijeron ‘tranquila Cristina, está todo bajo control’”, comenzó diciendo Kirchner. Y siguió: “Cuando el FMI irrumpe en un país después de un préstamo de la magnitud que le dieron a Argentina, no significa saltos al vacío, ni que no hay que pagar. No, hay que decirle a la sociedad la verdad. Si tenes que firmar porque tenes la 45 en la cabeza, tenes que decirles que te hacen firmar. Porque, después de todo, ese préstamo no es responsabilidad de este gobierno. La sufre este gobierno y la sociedad argentina, pero creo que es hora de comenzar a hablarle con la verdad a la sociedad”, dijo.

É insistió: “Si te pusieron la pistola en la cabeza no le digas que está todo solucionado, que está todo bajo control. No es así, porque entonces sobrevienen después las crisis de representación política y también esas propuestas de que ‘vamos esto, aquello, o vamos a reprimir’”.

En el marco de las críticas contra la gestión, la presidenta del Senado enunció nuevamente una de sus frases que marcaron uno de los episodios de la interna del

oficialismo: “funcionarios que no funcionan”. Lo hizo con elogios a Gabriel Katopodis y Luana Volnovich, directora del PAMI.

“Cuando formamos Unidad Ciudadana... Vos estabas en otro lado Kato, pero debo decir que lo quiero mucho y además este hombre es uno de los funcionarios que sí funcionan, debo decirlo. Porque sería injusto igualar. Hay muchos funcionarios que funcionan, el problema es que no tuvimos en los que funcionan a los que estaban manejando la economía y la tarasca. Ese es el problema que tuvimos, porque Kato puede ser bueno en obras públicas, Luana en el PAMI, pero acá el problema es la falta de dólares”, subrayó apuntando contra la cartera de Economía, antes dirigida por Martín Guzmán.

Finalmente volvió a mencionar el concepto de “representación política”, el cual -reiteró- es “necesario recuperar”. “Cuando uno exige mucha responsabilidad y recuperar la representación política (quiere decir) que cuando a uno lo votan, sepan que están votando y que ese voto va a ser honrado sentado en una banca o en Casa Rosada. Que el que vota sepa que va a votar eso y que cuando se siente en la banca lo van a honrar”.

Plazo fijo

El BCRA confirmó que no modificará las tasas de interés

El BCRA confirmó la decisión que esperaba el mercado y resolvió dejar sin cambios la tasa del plazo fijo tradicional este jueves. Estos son los motivos que motivaron la medida.

Buenos Aires.- El Banco Central mantuvo sin cambios la tasa del plazo fijo tradicional. La medida llegó luego de que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) diera a conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de mayo, que, en línea con lo que esperaba el Gobierno, se ubicó en el 7,8%, cerca del dato que había arrojado el indicador de inflación de la Ciudad de Buenos Aires, que fue del 7,5%.

Ante este resultado, el mercado se preguntaba que haría ahora el Banco Central (BCRA) con la tasa del plazo fijo tradicional. Y, este jueves, llegó la respuesta del regulador monetario, que confirmó la expectativa de la City.

"El Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) mantuvo sin cambios la tasa de política monetaria", señala el comunicado difundido por la entidad. Y explica que esto responde a que, en mayo, la inflación mensual registró una desaceleración respecto del mes previo, en línea con las previsiones de la autoridad monetaria.

Asimismo, indicaron que "los diversos indicadores de alta frecuencia de precios mayoristas y minoristas monitoreados por el BCRA sugieren, en lo que va de junio, una desaceleración adicional en el ritmo de crecimiento de los precios". Lo que hace que la perspectiva inflacionaria, hacia adelante sea positiva también.

PLAZO FIJO: POR QUÉ EL BCRA NO SUBE LA TASA

Tal como explica el economista de la Universidad de Avellaneda Pablo Ferrari a Ámbito, esta decisión se debe a que, en este último período, la lógica del Central fue aumentar las tasas sólo si el IPC crecía: "el nivel de tasas era una consecuencia del nivel de infla", resume. Y explica que, lo que pasó ahora es lo siguiente:

En primer lugar, el IPC en mayo no sólo no creció sino que disminuyó respecto al mes anterior.

En segundo lugar, hace meses que la tasa efectiva mensual (TEM) de un plazo fijo tradicional no superaba al IPC, como en la actualidad, que es uno de los objetivos de política para, desde este enfoque, procurar detener la compra de dólares.

En consecuencia, Ferrari considera que la decisión "es coherente con la lógica vigente".

PLAZO FIJO E INFLACIÓN

Es decir que, tras el incremento que realizó en mayo, la tasa de referencia llegó al 97% para los plazos fijos y 154,28% efectivo anual, lo que, en términos mensuales, equivale a un rendimiento del 8% (TEM) y la desaceleración en la inflación hizo que el Banco Central, liderado por Miguel Pesce, decidiera sostener el nivel de tasas este jueves y no hacer cambios al respecto, tal como se esperaba.

Así, el economista Federico Glustein observa respecto a la no suba de tasas que se trata de "una respuesta al mercado y es la de equiparar el rendimiento efectivo anual con la inflación anualizada: si se espera un 145% a 150% de inflación en el año, la TEA se tiene que ubicar en esos perfiles, en 97% TNA, 154,9% TEA y 8% TEM".

En este momento, Glustein señala que la TEM está levemente por encima de la inflación del mes anterior, pero advierte que, viendo las expectativas se sostendría en línea con lo esperado para el próximo mes, con chances de una pequeña baja para igualar la TEA con la interanual esperada. Y es que la perspectivas de inflación para el mes que viene son positivas y podría darse una desaceleración del IPC nuevamente en junio.

¿ES UNA BUENA DECISIÓN NO SUBIR LAS TASAS?

"Probablemente lo que suceda es que, viendo las licitaciones, que según el gobierno fueron exitosas, y sumando algunas perspectivas hacia el futuro, para el próximo mes podrá sugerir una ligera baja para llegar al 7,5% de TEM, con un 90% TNA", anticipa Glustein.

Sin embargo, según su opinión, teniendo en cuenta que faltan dos meses para las elecciones y que las carteras buscan rentabilidad futura, considera riesgoso

el hecho de dejar las tasas sin cambio en este momento porque considera que es una medida que estimula la dolarización. Así, según su opinión, hubiese sido una buena decisión realizar un leve ajuste al alza para dar una señal a los mercados de



para las elecciones primarias para ganar confianza.

En tanto, otras voces sugieren que es una medida que le deja espacio al BCRA para reaccionar a futuro con nuevas subas de tasas si lo necesita. Uno de ellos es Santiago Manoukian, economista de Ecolatina, quien sostiene que ya no tiene necesidad de subirla este mes porque, ahora, quedó levemente por encima de ese índice (0,2 puntos porcentuales).

"El dato de mayo es un indicador sorpresivo positivo y permite al BCRA guardarse un margen para volver a subir las tasas ante una eventual dinámica de la brecha cambiaria compleja de cara a las elecciones", opina el analista.

Mabel Caparrós aspira a una lista consensuada en el frente oficialista

“Si le sirve a un proyecto, no voy a tener problemas en ser candidata”

La diputada de FORJA Mabel Caparrós no descartó postularse a la reelección, “si le sirve al proyecto”, y consideró que “los nombres son circunstanciales”, priorizando la mirada en común. Hasta ahora ve como una buena señal la unidad de los ejecutivos, a diferencia de la división a nivel nacional. Espera que se transiten con tranquilidad las PASO, por la coyuntura compleja del país y “por la oposición que tenemos enfrente”, a la que ve como una amenaza para los intereses de Tierra del Fuego.

Río Grande.- La diputada de FORJA Mabel Caparrós, que finaliza su mandato en diciembre, no descartó la búsqueda de una reelección en caso de que el frente provincial del oficialismo considere que le sirve al proyecto.

Por FM Master's se refirió al armado nacional con el frente Unión por la Patria, en el que no se logró la lista única para las PASO: “La idea fue renovar el nombre y buscar la unidad. Me parece que estamos en buen camino, tenemos miradas distintas en algunos temas, pero tenemos bien claro qué país queremos, con más dere-

“Los gobernadores también buscaron la unidad para ir a un camino de tranquilidad, pero a veces se llega a un acuerdo y a veces no. Vamos a ver qué hace Sergio Massa, que hasta ahora planteó que iba a participar igual, Máximo planteó lo mismo, y son los máximos referentes del espacio al que pertenecemos. Ojalá se transite con la tranquilidad necesaria, porque estamos gobernando en una coyuntura muy difícil, y no hay dudas de que lo que tenemos en frente en la oposición debería preocuparnos mucho más que lo que esté pasando adentro”, subrayó.

sado hemos visto una embestida contra Tierra del Fuego que no es ajena a nadie. En los últimos días ha sido tremendo con lo del puerto chino y atrás de eso dijeron que había que terminar con la 19640. Los responsables de estas embestidas son particularmente la gente de Carrió y me llaman la atención las posturas, porque el año pasado éramos una carga para el presupuesto nacional y presentaron una ley para derogar la 19640, y ahora se hacen los rulos porque los chinos quieren hacer un puerto. Primero, no van a hacer ningún puerto los chinos porque no está previsto. Después, si se aprueba el memorándum en la Legislatura, vendrá un convenio y, si se firmara y es deseo de los chinos hacer un puerto, va a tener que pasar por la autorización nacional. No hay riesgo de esto y sin embargo se lo ha tomado como una bandera de campaña. Cuando hay tanto ruido con un tema yo empiezo a sospechar que hay intereses mayores detrás de todo esto, como terceros países”, dijo.

¿CANDIDATOS PERONISTAS?

Se le preguntó a la diputada si esta vez el candidato o candidata será peronista, luego del malestar de las bases por la elección de una referente de otro partido en 2019. “Creo que los candidatos y candidatas deberían salir de un acuerdo entre los intendentes y el gobernador, en el marco de una estrategia política que nos lleve a ganar, porque en el próximo período institucional de la Argentina vamos a necesitar más que nunca contar con aliados nacionales sentados en las bancas, acompañando a la provincia. Esto se irá resolviendo en los próximos días entre las fuerzas políticas y los referentes institucionales”, manifestó.

“Me parece que después de la situación que se dio en la última elección provincial, donde uno vio afiliados justicialistas en todas las listas, no sé es tan lineal que el candidato deba ser peronista. Ha pasado en otros partidos como la UCR con Federico Sciurano. En 2019 eran otros momentos y este frente tan grande al que no ingresamos en la elección anterior, es una continuidad del Frente de Todos y hay un aprendizaje del camino recorrido. En un país tan complejo estamos necesitando todos los que queremos que la provincia empiece a crecer, sin mezquindades políticas. En estos cuatro años fuimos por caminos diferentes, pero tenemos tres diputados del Frente de Todos, y tiene que haber un aprendizaje, un camino de madurez y ver cuál es la mejor estrategia para la provincia y quiénes son los mejores candidatos para encabezar las listas, que garanticen que Tierra del Fuego tenga presencia en la Cámara de Diputados”, priorizó.

Advirtió que “la derecha viene avanzando con medidas que son temerarias, y lo que hemos visto de Bullrich me parece un horror. Frente a eso el Frente de Todos tiene que haber tenido un aprendizaje para esta construcción, porque no fuimos juntos en 2019 pero después nos sentamos en las mismas bancas. Esta construcción es distinta y viene como resultado del camino recorrido. Los nombres son circunstanciales, el tema es el fondo de la cuestión y cómo va a ser la conducta hacia adelante”, opinó.

En caso de que se defina que debe ir por la reelección, dijo estar dispuesta. “No tendría problema. Si uno le sirve a un proyecto, no voy a tener problemas y si sirve al proyecto que no esté, no voy a estar. Hasta ahora viene bien la construcción política con los ejecutivos todos juntos, pensando en lo que se viene. Confío en que las decisiones que se tomen van a ser las más criteriosas del punto de vista político”, concluyó la diputada.



La diputada de FORJA Mabel Caparrós, que finaliza su mandato en diciembre, no descartó la búsqueda de una reelección en caso de que el frente provincial del oficialismo considere que le sirve al proyecto.

chos, más inclusión, y seguir trabajando para mejorar la vida de los argentinos. Estamos todos juntos de vuelta y me parece bueno. Por la discusión de las candidaturas no deberíamos asustarnos, si bien en este tiempo tan particular que vive la Argentina yo hubiera preferido que se repitiera el candidato único como fue en 2019, porque hay un desgaste en la gente por la situación económica que se está atravesando, por la cantidad que están bajo la línea de pobreza”, planteó.

Lo cierto es que podría haber dos o tres candidatos a presidente por el oficialismo, que van a generar fricciones inevitablemente. No obstante para la diputada “la verdadera elección es en octubre. Lo de agosto es un tamiz de candidatos para ver quién encabeza y en este momento coyuntural de la Argentina es un costo altísimo. Si todos los candidatos, Agustín Rossi, Sergio Massa, Daniel Scioli y todos los que van a participar, se comprometen a un después, mirando a octubre y respetan lo que surja de esta interna, me parecería bárbaro. Yo me reservo el beneficio de la duda y ojalá sea así; si no, habrá sido un desgaste principalmente para la ciudadanía. No estamos tan bien como para tener dos procesos electorales”, expresó.

UNIDAD PROVINCIAL

A diferencia de la realidad nacional del oficialismo, se logró la unidad en la provincia, por lo cual Caparrós consideró que se está yendo por un buen camino y capitalizando el aprendizaje, luego de la división en 2019. “A nivel provincial me gustó que pudiéramos cerrar todos, porque los que pensamos con algún punto en común estamos en el mismo lado. Me parece muy prudente de parte de los ejecutivos, que son los que más padecen las políticas nacionales, que enfrenten un cambio de gobierno con candidatos nuestros. Uno espera que la ciudadanía no decida que la oposición es la que va a gobernar, pero nos fortalece el hecho de que los tres intendentes y el gobernador mantengan este acuerdo político institucional, que les va a permitir ir fuertes a los reclamos, ir fuerte con las miradas, porque hay que estar preparados para lo que se viene. Desde el año pa-

CONVOCATORIA A PROFESORES DE NIVEL INICIAL

El Jardín de Infantes Bilingüe ‘Rosarito Vera’ convoca a Profesores de Nivel Inicial con disponibilidad en Turno Tarde a enviar Currículum Vitae jardinvera@gmail.com



El diputado Stefani explicó su regreso a Juntos por el Cambio

“Las reglas de juego de esta elección son totalmente distintas porque ahora hay PASO”

El diputado del PRO Héctor Stefani diferenció las elecciones provinciales, en las que decidió ir por fuera de la alianza, de las generales porque las PASO permitirán “legitimar a los candidatos”. Descartó una lista de unidad y estimó que “cada candidato a presidente llevará un candidato a diputado”. Hizo una autocrítica del magro resultado en las provinciales, al señalar que “nosotros tuvimos el castigo del electorado al no haber acordado con Juntos por el Cambio y me parece que es una explicación de la gran cantidad de votos en blanco para el estamento gobernador”. Advirtió que a nivel nacional “el escenario puede cambiar muchísimo si la fuerza que hoy gobierna el país queda en tercer lugar, ante el avance de Javier Milei. Además opinó sobre el paso del jefe de gabinete Agustín Rossi por la Cámara de Diputados.

Río Grande.- El diputado del PRO Héctor Stefani fue consultado por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre el armado de alianzas y su regreso a Juntos por el Cambio, luego de haberse postulado por fuera en las provinciales.

En principio se le preguntó quién será el candidato de su espacio, dado que Natalia Jáñez iría por el sector de Lousteau y Frigerio posiblemente por el sector de Bullrich. “El PRO está constituido como partido, no es cierto que no podía formar la alianza. Han cambiado las condiciones con respecto a la elección anterior porque debemos seguir juntos, siempre y cuando los partidos que integran la alianza entiendan la lógica de democratizar la política. Las reglas de juego de esta elección son totalmente distintas porque ahora hay PASO, que le da a los fueguinos la posibilidad de legitimar candidatos. Cualquiera puede ir con la boleta del candidato a presidente que sea y el más votado en las PASO termina siendo el candidato de la alianza”, dijo.

“Deberíamos tomar nota de esto en Tierra del Fuego, porque yo veo mucho apoyo de los legisladores para aprobar el endeudamiento de la provincia con una tasa de financiación salvaje, y no veo mucho apuro por democratizar la provincia con la boleta única, con elecciones PASO, o con la ficha limpia. Ahora hay tiempo para definir las candidaturas. Con los únicos referentes que hablo son Paulino Rossi, con el cual tengo un aprecio y lo considero una de las personas más preparadas que tiene el espacio de Juntos por el Cambio, y con Oscar Rubinos. Con Fernando Gliubich no hablo desde antes de las elecciones, tampoco con Natalia Jáñez”, manifestó.

Lo cierto es que “no va a haber lista de unidad, vamos a ir a una PASO, y no va a haber un solo candidato a presidente sino varios. Cada candidato a presidente llevará un candidato a diputado. Hay que evaluar que en esta PASO se está votando un candidato a presidente y eso arrastra al candidato que vaya como diputado. Esto pasó cuando entró Pablo Blanco y Federico Frigerio, porque votaban a los candidatos a presidente, no a los diputados y senadores”, indicó.

“En esta elección hay herramientas para que la democracia se fortalezca, porque las PASO le permiten a muchos dirigentes poder medirse y no tener una competencia interna, que en Juntos por el Cambio no sería una interna justa porque hay partidos que tienen cinco veces la cantidad de afiliados de otro. No es una herramienta para medir dirigentes sino una herramienta electoral medio tramposa”, opinó de las internas partidarias.

EL CASTIGO DE LA SEPARACIÓN

Respecto del resultado de elecciones provinciales, dijo que “el gobernador hizo una buena elección y eso fue contundente. No hizo una buena elección en la Legislatura, porque de seis legisladores se redujo a tres, por lo cual en el próximo período le va a costar un poco más conseguir los consensos en la Legislatura. Nosotros tuvimos el castigo del electorado al no haber acordado con Juntos por el Cambio y me parece que es una explicación de la gran cantidad de votos en blanco para el estamento gobernador, porque fue superior al 20%. Parte de la responsabilidad es nuestra y hemos conversado con Martínez Allende para volver a establecer Juntos por el Cambio como una posibilidad de unidad”. “El día más feliz del gobernador Melella fue el domingo a la noche cuando ganó la elección, porque a partir de

ahí todos los días van a ser complicados por el nivel de endeudamiento que tiene la provincia y la cantidad de salarios públicos altos. El populismo funciona muy bien pero con plata, y es lo que está escaseando. Está pasando lo que dijimos que iba a pasar”, sentenció.

DESPUÉS DE LAS PASO

En cuanto a lo que avizora después de las PASO con la economía, dado que hay posibilidades de transitar de agosto a diciembre con una derrota del oficialismo, señaló que “no tengo la certeza de lo que va a pasar con las elecciones pero la economía que viene es muy complicada y va a ser más complicada que la que tenemos ahora. El escenario puede cambiar muchísimo si la fuerza que hoy gobierna el país queda en tercer lugar. Creo que van a seguir abriendo el oxígeno para que podamos seguir sosteniéndonos con la inflación que tenemos y que estalle el país en el gobierno que viene”.

“Hay cambio de escenario porque cambia la lógica del kirchnerismo de los últimos 20 años. El kirchnerismo pone todas las bombas para que exploten en el gobierno que viene, que tiene que racionalizar la Argentina. Se empiezan a ajustar las cuentas públicas y eso genera el esfuerzo de muchos argentinos. Si este país hoy estuviese gobernado por cualquier otra fuerza que no fuera el kirchnerismo, estaría incendiado por todos los sindigarcas que entorpecen de una manera que no se podría gobernar. Si quedan segundos, pueden volver, pero si quedan terceros, es más complicado. Creo que la sociedad argentina en algo ha madurado. Hay que decir cómo se recibe el gobierno y ese fue un error del PRO, porque se sobreentienden muchas cosas. Hemos desacreditado tanto a la política que permitimos que un tipo nos llame casta —dijo en alusión a Milei—. Yo vengo practicando la política hace 20 años y camino con total tranquilidad, laburo todos los días y estoy orgulloso de representar a la provincia. Hemos desacreditado tanto a la dirigencia política que lo único que se cree es que los políticos están para únicamente para robar, para saquear, y las generalizaciones terminan afectando a todos los argentinos”, lamentó.

En cuanto a las posibilidades de lograr mayoría en ambas Cámaras, aseguró que “eso cambia el escenario, porque los países son ricos por la gente que tienen, no por los recursos que tienen. Nosotros necesitamos cambiar las reglas de juego. El argentino es un tipo que tiene posibilidades, pero jugamos al fútbol con las reglas del básquet, y esas reglas de juego se cambian en el Congreso con mayorías. Hay que modernizar la legislación laboral, modificar la legislación impositiva y tributaria para toda la gente que quiere emprender y trabajar. Las transformaciones que necesita la Argentina van a salir del Congreso, a partir de un gobierno fuerte, que tenga consenso y que esté decidido a dar la lucha que hay que dar. Obviamente los sindicalistas, las organizaciones intermedias entre la gente que tienen necesidad y el Estado, se van a resistir al cambio que necesita la Argentina”, avizó.

EL PASO DE AGUSTÍN ROSSI

Sobre el paso del jefe de gabinete Agustín Rossi por la Cámara de Diputados, dijo que “lo bueno es que fue el jefe de gabinete, porque los otros dos anteriores no cumplieron con lo que manda la Constitución Nacional. Él está hablando ya no de otro país, sino de otro

planeta. Dijo que la Argentina crece, que tenemos una cantidad de obras públicas, una cantidad de viviendas que hizo el Estado, obras de infraestructura, que el empleo creció en 800 mil puestos de trabajo el último mes, y la verdad vivimos en un país que no es ese. Cada vez tenemos inflación más alta, y mucha informalidad en el trabajo”, contrastó.

“Nosotros pudimos preguntarle puntualmente sobre el puerto chino y el memorándum de entendimiento que firmó el gobernador Melella. Desmintió categóricamente



El diputado del PRO Héctor Stefani fue consultado por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre el armado de alianzas y su regreso a Juntos por el Cambio, luego de haberse postulado por fuera en las provinciales.

te que la Argentina vaya a autorizar la instalación de un puerto en la provincia, por cuestiones geopolíticas y de estrategia. Si bien las provincias pueden firmar convenios internacionales, el artículo 124 de la Constitución Nacional manda que esos convenios no pueden afectar las facultades que tiene el gobierno federal. El que termina decidiendo, con conocimiento del Congreso, es el gobierno federal”, sostuvo.

Respecto de si lo dejó satisfecho la respuesta sobre el memorándum, indicó que “Rossi dijo que esta empresa ya quiso hacer un puerto en el gobierno Fabiana Ríos, habló de la ex gobernadora Bertone que estaba presente, después habló Caparrós. Lo que me dejó conforme es que yo entiendo que la Argentina no puede hacer esto, no puede comprometer sus recursos naturales y su potencial de desarrollo económico con ninguna potencia. Nosotros no tenemos que casarnos con ninguna y los recursos que tenemos no son nuestros, sino de las generaciones que vienen. La Argentina con sus obras de inversión tiene que hacer puertos, aeropuertos, rutas, puentes, desarrollo energético, todo con sus propios recursos y no que queden a manos de terceros”, planteó. “Hay un memorándum que firmó el gobernador que excede las facultades del gobernador. La instalación de un puerto multipropósito oceánico ya es un puerto que necesita de la intervención del gobierno federal. En función de la búsqueda de yuanes, de rublos y de dólares, el presidente Fernández, que es el peor presidente de la historia argentina, le abre las puertas a China, a Rusia, a Estados Unidos y a cualquiera”, concluyó.

Acompañamiento al sector privado

BTF lanza líneas para asistir a empresas en el pago de haberes y medio aguinaldo

El Banco de Tierra del Fuego, junto a representantes de las Cámaras de Comercio de las tres ciudades de la Provincia, anunció ayer el lanzamiento de nuevas líneas de crédito corto, creadas especialmente con condiciones especiales para brindar apoyo a las empresas locales en el pago de salarios mensuales y el tramo de mitad de año del Sueldo Anual Complementario.

Ushuaia.- Los nuevos préstamos tienen una tasa de interés fija, que a la fecha se ubica en torno al 83%, un plazo máximo de 6 cuotas, y un periodo de gracia de 3 meses tanto de interés como de capital. Esta asistencia estará disponible para aquellas empresas que acreditan haberes de sus empleados en el BTF, y el monto máximo será de hasta el 50% del promedio de acreditaciones declarado por la compañía, para el pago del aguinaldo; y de hasta 2 nóminas salariales para la liquidación de sueldos.

En un contexto macroeconómico desafiante, estas herramientas financieras, con condiciones altamente beneficiosas, permiten a comerciantes y empresarios de la Provincia afrontar el pago de haberes y del medio aguinaldo con menores dificultades. En este sentido, los repre-

sentantes de las Cámaras de Comercio expresaron su gratitud a la predisposición del BTF para desarrollar este tipo de soluciones, y destacaron la fluidez en la comunicación con el personal de la entidad ante distintas inquietudes por parte de sus asociados.

Además, reafirmaron el compromiso de seguir trabajando para que sean, cada vez más, las empresas que elijan al Banco de la Provincia como su vehículo principal para realizar sus operaciones financieras y comerciales.

Para recibir más información y solicitar estas líneas de asistencia, los interesados deben acercarse a cualquiera de los locales de atención exclusiva de Banca Empresa: J.M. de Rosas n° 37, en Ushuaia; 9 de julio n° 767, en Río Grande; o a la sucursal de Tolhuin, Minkiol 331.



Representantes de las Cámaras de Comercio de las tres ciudades de la Provincia se reunieron con autoridades del Banco de Tierra del Fuego.

Comité contra la tortura

Positivo balance de la reunión nacional

Los participantes que representaron a la provincia, en el Consejo Federal para la Prevención de la Tortura, hicieron un positivo balance del encuentro. Dieron su parecer y se refirieron a los avances logrados y las tareas pendientes, desde que se puso en marcha el organismo local.

San Juan.- El presidente del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención Contra la Tortura, y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes de Tierra del Fuego, Pablo

allá en nuestra provincia, desde agosto del año pasado. Entonces, es enriquecedor conocer otras experiencias, con otros mecanismos que tienen mayor recorrido institucional que nosotros. Es sumamen-

tratar de estudiar todas las acciones que estén a nuestro alcance, para prevenir los malos tratos, para prevenir la tortura y con trabajo para desarrollar en el tiempo, pero ahora después de un fuerte intercambio de experiencias, que creo que es sumamente positivo para nosotros", remarcó Villegas.

Por su parte, Florencia Villareal, de la Unión por los Derechos Humanos, manifestó que fue "un encuentro muy positivo. Siempre intercambiar con compañeros y compañeras que militan y trabajan sobre los derechos humanos es muy interesante. La agenda de la prevención contra la tortura, en los lugares de encierro y de privación de la libertad, en las cárceles; es importante porque siempre son lugares donde la sociedad corre la mirada", advirtió la militante de la organización social.

Por ese mismo motivo, expresó que "entonces es importante la presencia del Comité, no solo el Comité Nacional, sino de todas las provincias. La federalización de esa política, de la implementación de los derechos humanos, es fundamental. Así que estamos muy contentas y muy contentos, participado de esta actividad". Igualmente repasó que "se trataron te-

mas muy interesantes, como es el uso de las armas y el uso de la fuerza en determinadas situaciones. La detención, el tema de los menores en los espacios de contexto de encierro, La verdad que fue muy interesante, siempre aprendemos mucho. Nuestro comité es un comité nuevo, así que todo esto nos fortalece", aseguró Villareal.

Por su parte, José Piñeiro, de la Multi-sectorial de Derechos Humanos, valoró la experiencia al indicar que "el intercambio con otros mecanismos y con el Comité Nacional, nos sirve para seguir consolidando nuestra tarea. Creo, particularmente, que se está avanzando en diferentes sentidos y van cambiando algunas situaciones y condiciones; para las personas privadas de su libertad". Igualmente señaló que "es mucho el camino que nos queda por recorrer, son muchas las cosas que tenemos que cambiar y mejorar; así que queda una ardua tarea y la idea es seguir trabajando desde la diversidad y sumando las diferentes miradas; para desterrar definitivamente la sobrepoblación en los lugares de encierro y garantizar derechos como el acceso a la educación, a la salud y tantas otras cosas que están pendientes todavía".



Los participantes que representaron a la provincia, en el Consejo Federal para la Prevención de la Tortura, hicieron un positivo balance del encuentro.

Villegas, se refirió al resultado de la reunión del Consejo Federal de Mecanismos Locales, que se realizó en la provincia de San Juan, y en ese sentido destacó que fue "una reunión que, para nosotros que somos parte de un mecanismo local y formado hace poco tiempo, muy importante".

Reiteró que los y las integrantes del mecanismo fueguino "estamos en funciones

te importante, nos vamos con mucha tarea, para hacer en Tierra del Fuego".

Dijo que, desde las distintas provincias que estuvieron presentes, pudieron hacer "un repaso de las actividades que venimos desplegando, cada uno dentro de su jurisdicción, y nos vamos con más responsabilidad todavía", señaló. Valoró la experiencia "en términos institucionales, como para marcar nuestra presencia y

Para este sábado Vuoto adelantó el pago del medio aguinaldo

Municipio de Río Grande paga hoy el aguinaldo

El pago del Sueldo Anual Complementario es para todos los agentes de la administración pública municipal. Las y los trabajadores municipales dispondrán del dinero en sus respectivas cajas de ahorro a partir de las 00 horas de este viernes 16 de junio. En tanto el Municipio de Ushuaia hará lo propio mañana sábado.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande abonará el medio aguinaldo este viernes mientras que el intendente Walter Vuoto dispuso que la Municipalidad realice el

pago del Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente al primer semestre del año este sábado 17, a partir de las 00.

Según explicaron desde el Municipio de Ushuaia, el adelantamiento del SAC, en vísperas del Día del Padre, es "una clara muestra del compromiso de la gestión municipal con el bienestar de los trabajadores y sus familias, permitiéndoles disfrutar de esta celebración. La acreditación del medio aguinaldo a partir de las primeras horas del sábado es un claro ejemplo de este compromiso".

Créditos del BTF para pagar aguinaldos

“Siempre que estamos en una situación complicada, el primero que reacciona es el Banco de la provincia”

La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, destacó la buena disposición del Banco Tierra del Fuego para asistir a los comerciantes con tasas promocionales, para ayudar a sobrellevar una situación crítica. Indicó que desde hace siete meses no logran romper la caída en las ventas, y estimó que hay más de un 60% de comercios endeudados, con planes de pago para pagar impuestos y servicios, y con créditos hasta para pagar los sueldos. Ahora se suma el aguinaldo y la necesidad de “tener un resto” para comprar mercadería para la temporada. En este caso contarán con una línea con el 33% de tasa, y tres meses de gracia.

Río Grande.- La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia y vicepresidente de CAME, Claudia Fernández, dio detalles por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre la reunión mantenida con las autoridades del Banco Tierra del Fuego, que presentó una línea de crédito a tasa promocional para pagar aguinaldos. “La reunión se realizó en Ushuaia en la casa central del banco, con las autoridades del banco y las tres cámaras de la provincia, la de Tolhuin, la de Río Grande y la de Ushuaia. Por la cámara de Río



La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia y vicepresidente de CAME, Claudia Fernández, dio detalles por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre la reunión mantenida con las autoridades del Banco Tierra del Fuego, que presentó una línea de crédito a tasa promocional para pagar aguinaldos.

Grande estuvo Marilina Henninger –vicepresidenta-, el tesorero de la cámara de Tolhuin y yo por la cámara de Ushuaia. Veníamos trabajando con las cámaras por la situación en que están los comercios y el pago del aguinaldo. El banco hizo un trabajo y presentó una línea de crédito con una tasa del 33%, a pagar en 6 cuotas con 3 meses de gracia, por la totalidad de los empleados. Se puede solicitar un monto por el doble de empleados que tiene cada empresa para afrontar el pago de sueldos”, dijo.

En el encuentro el banco “nos dio los números finos del otorgamiento de créditos a varios de los colegas de las tres ciudades. Siempre que estamos en una situación bastante complicada, el primero que reacciona es el banco de la provincia y es el que mejores tasas ha dado a todos los comerciantes”, aseguó.

“Es importante destacar que la tarjeta más utilizada en Tierra del Fuego es la tarjeta del BTF, sobre todo con el Ahora 10 y el Ahora 6, que prevén la devolución de la primera cuota con cero interés en la financiación. En todo lo que es construcción el Ahora 10 es lo que más movilizó

la venta”, sostuvo.

CAÍDA SOSTENIDA

Respecto de la situación del comercio, afirmó que “estamos en una situación bastante difícil. El índice marcado por la Confederación Argentina es del 8.2% de caída en ventas en mayo. Seguimos sin poder romper el sistema de hace más de siete meses con caída consecutiva de ventas. En Ushuaia hay un poco más de movimiento que en Río Grande por la presencia del turismo, pero no podemos romper la caída consecutiva de ventas ni decir que estamos en un equilibrio. Se suma que en el mes de julio todos los comercios tienen que salir a comprar para la temporada. Esto lo planteamos al banco y fuimos escuchados. El pago de sueldos ya está complicado hacerlo y se suma el aguinaldo, y además hay que tener el resto suficiente para comprar mercadería y seguir vendiendo”, planteó.

Pese a este escenario no se han registrado despidos “pero sabemos que nadie toma nuevo personal. Nos mantenemos con la planta y el personal que se jubila o se retira no es reemplazado. Estamos con una situación bastante complicada y no hay nadie que diga que no necesita tomar más gente, pero en este momento es imposible de realizar. Los empleados entienden la situación porque ellos ven los movimientos. Muchos de los comercios de la ciudad ya han pedido préstamos para poder cancelar sueldos y los empleados son nuestros principales aliados, porque son los colaboradores que están en el día a día, saben del movimiento y entienden la situación”, señaló.

Descartó que se analice una reducción de la jornada laboral porque “la reducción de horas también significa menos tiempo de ventas y la capacidad de operación también es importante”.

COMERCIOS ENDEUDADOS

Consultada sobre la situación financiera de los comercios y el nivel de endeudamiento, recordó que “tenemos alquileres muy altos y la suba de los impuestos y servicios. Ahora viene el aumento de Energía y de Obras Sanitarias y todo eso hace que la situación sea límite. Por lo que estábamos conversando, entre el 60 y el 67% están con créditos o con planes de cuotas para pagar los servicios. La AFIP ya sacó una nueva moratoria, que está en este momento en vigencia. Es una moratoria de 120 meses, se pueden incorporar hasta el mes de abril los planes caídos. No se pueden incorporar los

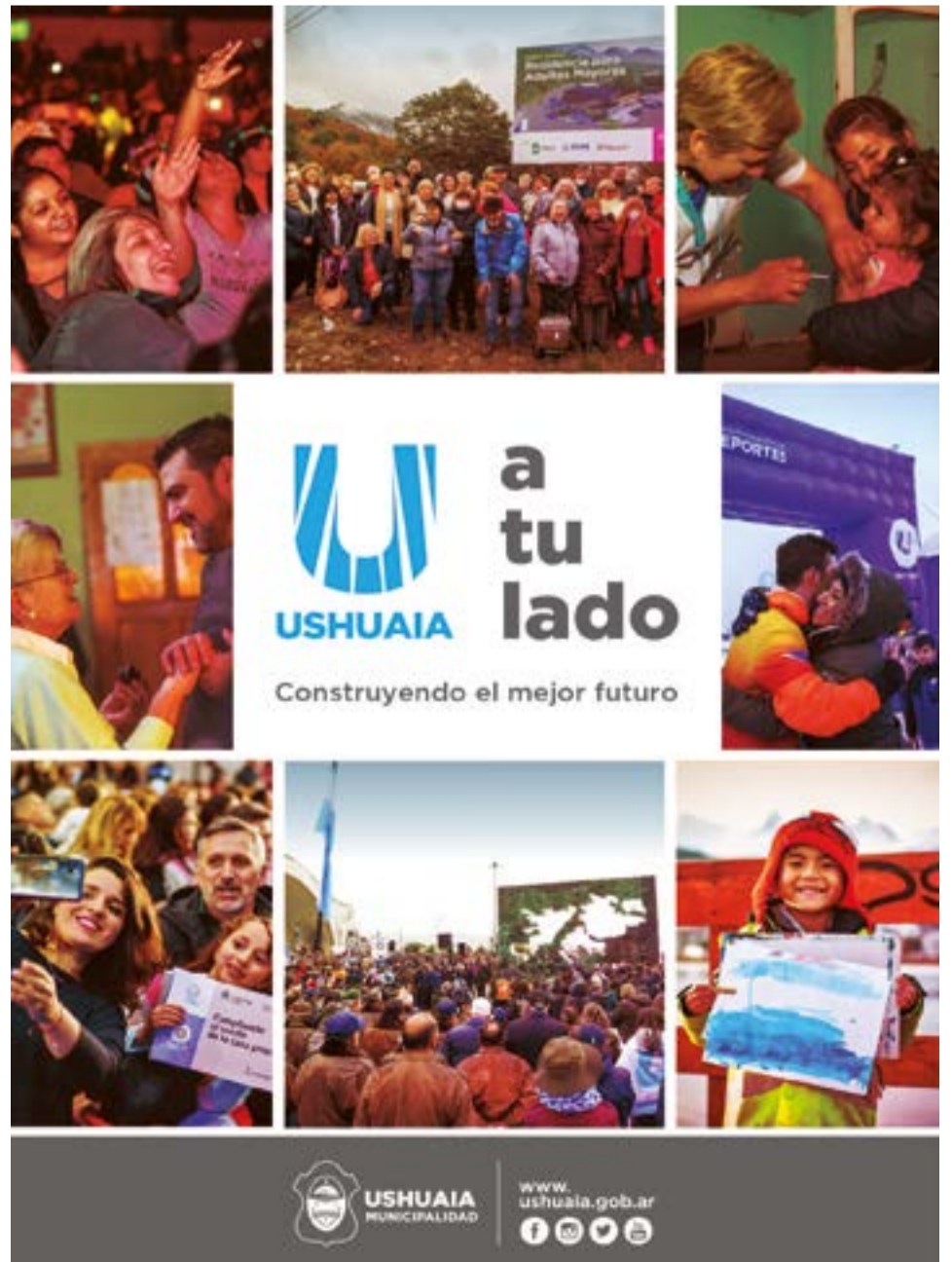
planes activos, pero sí los planes caídos. La AREF tiene permanentemente planes con una tasa de financiación subsidiada”, dijo.

DÍA DEL PADRE

Por otra parte, se le preguntó sobre las expectativas de ventas por el Día del Padre. “En realidad esperábamos que se moviera un poco más, pero ha pasado en Navidad y en el Día de la Madre que se realizan las compras en los últimos días. Ahora el día anterior al día del padre es un feriado, porque tenemos feriado el sábado, el lunes y el martes, así que consideramos que hoy empezarán a levantar las ventas. El sábado es feriado pero van a abrir los que están en condiciones y donde los empleados están de acuerdo en trabajar, recibiendo el doble de sueldo por ese día. Las ventas no son lo que se esperaba y el Día del Padre nunca las

ventas son iguales que el Día de la Madre, porque el Día de la Madre casi duplica las ventas que se hacen por el Día del Padre”, observó.

“Hay una retracción permanente de las ventas y no se logra salir de las ventas mínimas. A veces uno pierde la capacidad de inventiva para saber qué más puede promocionar. También es cierto que todas las actualizaciones en los límites de las tarjetas no se han realizado y se han quedado desactualizadas con la inflación. El cupo de compra que tiene la gente también ha sido reducido, más allá de que muchos tienen las tarjetas totalmente tomadas por la cantidad de cuotas adquiridas. No se actualizan los límites por más que estamos realizando a nivel nacional todas las acciones para lograrlo, y lo que dicen las tarjetas es que tienen una alta morosidad en los pagos y no se animan a una actualización porque sería mayor la deuda adquirida”, concluyó.



Secretaría de Energía de la Nación

Confirmó el interconectado eléctrico de 500 kv entre Tierra del Fuego y Santa Cruz

La Secretaría de Energía de la Nación dio a conocer el conjunto de obras consideradas 'prioritarias' para fortalecer el sistema de transporte eléctrico en todo el país, incluyendo así la interconexión de 500 kv entre Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Río Grande.- A través de la Resolución 507/23, la Secretaría de Energía dio a conocer el conjunto de obras prioritarias que permitirán robustecer el sistema de transporte eléctrico y garantizar la incorporación de mayor presencia de fuentes renovables en la matriz energética nacional, incluyendo así la interconexión de 500 kv entre Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Fruto del trabajo coordinado desde la Secretaría de Energía con los diversos organismos ligados al transporte de alta tensión se logró un consenso técnico amplio que sienta las bases para una expansión estratégica del sistema eléctrico y brinda el marco de certidumbre adecuado para trabajar en sus condiciones de financiación.

Durante el segundo semestre de 2022, Energía impulsó la conformación de una comisión destinada al análisis y la identificación de las obras fundamentales para la ampliación de las redes de transporte eléctrico.

La comisión expresó una integración plenamente federal, con la presencia de especialistas en la materia como representantes de la Asociación de Transportistas de Energía Eléctrica de la República Argentina (ATEERA), la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAF) y la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica (UESTEE).

El resultado de meses de trabajo por parte de la Comisión, en coordinación con las autoridades de la Secretaría y debatido en el marco de los Comités Regionales de Transporte Eléctrico, es el actual Plan de Expansión del Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica en Alta Tensión, donde se refleja el consenso entre todos los actores con responsabilidad en la definición de las políticas del sector.

El criterio utilizado fijó una serie de 15 obras, que fueron agrupadas en un orden de prioridad técnica en cinco bloques distintos.

El Plan contempla el desarrollo completo del sistema "AMBA", ligado al abastecimiento del área metropolitana de Buenos Aires, con la construcción de nuevas líneas de 500, 200 y 132 Kv, como las de 500 Plomer-Vivoratá, Plomer-Atucha, Puerto Madryn-Choel Choel Bahía Blanca, Río Diamante-Charlone-O'Higgins y Rodeo-Chaparro-La Rioja Sur.

En el trabajo se plantea la correspondiente construcción de nuevas Estaciones Transformadoras y se prevé una interconexión de 500 kv entre Santa Cruz y Tierra del Fuego, y otra internacional entre Formosa y Villa Hayes (Paraguay), entre otras obras consensuadas.

Además, el plan diseñado contiene otra serie de obras complementarias para garantizar la confiabilidad general del sistema de transporte eléctrico en el conjunto del territorio nacional.

Con ese criterio, también se propone la readecuación de un conjunto de Es-

taciones Transformadoras ya existentes de 500/132 kV distribuidas por las provincias de: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Chaco, Santiago del Estero, Formosa,

ET ya existentes de 500 y 132 kV y en distribución troncal.

Entre los motivos que decidieron a Energía a definir un plan de obras prioritario se encuentra la necesidad de garantizar



A través de la Resolución 507/23, la Secretaría de Energía dio a conocer el conjunto de obras prioritarias que permitirán robustecer el sistema de transporte eléctrico y garantizar la incorporación de mayor presencia de fuentes renovables en la matriz energética nacional, incluyendo así la interconexión de 500 kv entre Santa Cruz y Tierra del Fuego.

San Juan, Mendoza y Río Negro.

A su vez, se plantea la readecuación de 34 Estaciones Transformadoras de 132 kv ubicadas en distintas áreas del interior de la provincia de Buenos Aires (Transba). Finalmente, el proyecto detalla otras 24 obras de distribución troncal correspondientes a la región del NOA.

En ella se aprueban las obras acordadas y comprendidas en el Plan de Expansión de Alta Tensión, como también en los complementarios de readecuación de

la incorporación de mayor generación de fuentes renovables al sistema de transporte, tanto por su valor en el proceso de transición energética como por la voluntad de favorecer la ampliación de su desarrollo en las zonas de nuestro país con gran potencial en la materia.

Al mismo tiempo, se busca robustecer la conectividad global del sistema al vincular el abastecimiento de las distintas regiones con los grandes nodos de demanda.

Transporta equipamiento

El primer buque vinculado al proyecto Fénix en Tierra del Fuego ingresó a puerto santacruceño

Se trata de la primera embarcación que arriba a la costa santacruceña, con 400 metros cúbicos de materiales para descargar que tienen como destino final a Tierra del Fuego, para las tareas vinculadas al proyecto del yacimiento de gas ubicado en la Cuenca Austral,

Río Grande.- El coordinador General de la Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz, Víctor Barrientos Del Prete, junto a su administrador técnico, Dante Canio, recibieron el buque BBC Diamond que arribó al puerto

de Punta Quilla con equipamiento para el proyecto "Fénix en Cuenca Marina Austral". Acompañó, además, el administrador del Puerto Punta Quilla, Carlos Paul Victoria, y personal de la Dirección Nacional de Aduanas.

Esta es la primera embarcación mercante que arriba a la costa santacruceña, con 400 metros cúbicos de materiales para descargar, con destino final a Tierra del Fuego, para las tareas vinculadas al proyecto del yacimiento de gas ubicado en la Cuenca Austral, en aguas de jurisdicción nacional.

La terminal portuaria de Punta Quilla operará como puerto de soporte, lo que significa un importante desarrollo de la actividad portuaria y la contratación de mano de obra, empresas y transportistas de nuestra provincia y, en especial, de Puerto Santa Cruz.

El Proyecto Fénix es llevado adelante por el consorcio conformado por Total Energies, Wintershall DEA y Pan American Energy y tendrá una inversión cercana a los US\$ 700 millones de dólares.

"La llegada de esta embarcación es el inicio de un trabajo que estábamos esperando porque va a potenciar la actividad en el puerto por los próximos dos o tres años. En principio, se estiman diez ingresos más de buques mercantes con materiales, remolcadores y demás de acá a diciembre", explicó el coordinador General de UNEPOSC.



El coordinador General de la Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz, Víctor Barrientos Del Prete, junto a su administrador técnico, Dante Canio, recibieron el buque BBC Diamond que arribó al puerto de Punta Quilla con equipamiento para el proyecto "Fénix en Cuenca Marina Austral".

Este viernes continuará el encuentro paritario municipal

Vuoto encabezó el encuentro de la mesa salarial y aseguró que “vamos a dar un aumento que podamos pagar”

El intendente Walter Vuoto se reunió con la totalidad de los gremios que representan a las y los trabajadores municipales y la mesa de acuerdo salarial continuará este viernes a las 14 horas en el edificio de Arturo Coronado. El Intendente ratificó la voluntad de arribar a un acuerdo con responsabilidad en el marco de una situación económica compleja, con caída de los ingresos e inflación sostenida. “Vamos a dar un aumento que podamos pagar”, afirmó Vuoto.

Ushuaia.- Acompañado de los paritarios del Ejecutivo municipal Omar Becerra, Mauricio Neubauer y David Ferreyra, Vuoto encabezó el encuentro con los gremios municipales y manifestó la importancia de las paritarias para que las trabajadoras y trabajadores no pierdan el poder adquisitivo.

En este sentido, el titular del Ejecutivo dialogó con los representantes gremiales, quienes coincidieron en que los recursos de la Municipalidad deben ser administrados con total responsabilidad, y aseguró que el objetivo principal es garantizar condiciones laborales dignas para los empleados municipales, reconociendo su valioso aporte al funcionamiento de la ciudad y su compromiso con el servicio público.

Durante la mesa de diálogo, se abordaron diversos temas relacionados con las condiciones laborales, la actualización salarial y otros beneficios que contribuyan al bienestar de los empleados. Ambas partes expresaron

su disposición a encontrar soluciones consensuadas que permitan avanzar en pos de una mayor calidad de vida para los trabajadores y una gestión municipal eficiente y sostenible.

El intendente reafirmó su compromiso con el diálogo constructivo y el respeto mutuo, destacando la importancia de la participación de los gremios en la toma de decisiones y la búsqueda conjunta de soluciones y valoró el papel clave que desempeñan los empleados municipales en la prestación de servicios esenciales para la comunidad, especialmente en tiempos difíciles como los que atravesamos.

Finalmente, fijaron para este viernes a las 14 horas el encuentro entre los paritarios municipales del Ejecutivo y de las y los trabajadores para lograr acuerdos sólidos y equitativos. Vuoto expresó que la voluntad de diálogo continuará siendo el camino para encontrar soluciones consensuadas y promover el bienestar colectivo.



Acompañado de los paritarios del Ejecutivo municipal Omar Becerra, Mauricio Neubauer y David Ferreyra, Vuoto encabezó el encuentro con los gremios municipales y manifestó la importancia de las paritarias para que las trabajadoras y trabajadores no pierdan el poder adquisitivo.

Taxistas en Ushuaia

Piden 69 % de aumento en bajada de bandera

En el edificio municipal de calle Arturo Coronado se realizó la asamblea tarifaria en la que se evaluó el pedido de aumento de la tarifa del servicio de taxis, con participación de integrantes de la Asociación de Propietarios, de la Cooperativa, y de funcionarios municipales. De acuerdo al análisis que realizaron pidieron un aumento del 69%, lo que implica que la bajada de bandera pasaría de 270 a 500 pesos, y la ficha pasaría de 15 a 24 pesos.

Ushuaia.- En el edificio municipal de calle Arturo Coronado se realizó la asamblea tarifaria en la que se evaluó el pedido de aumento de la tarifa del servicio de taxis, con participación de integrantes de la Asociación de Propietarios, de la Cooperativa, y de funcionarios municipales. El subsecretario de Seguridad de la Municipalidad de Ushuaia, Ariel Pérez, explicó que “desde el sector argumentaron

sobre el por qué de la necesidad de un incremento”, teniendo en cuenta que el último aumento “se registró a fines de octubre del año pasado y entró en vigencia en diciembre”.

Además, mencionó que “de acuerdo al análisis que realizaron pidieron un aumento del 69%, lo que implica que la bajada de bandera pasaría de 270 a 500 pesos, y la ficha pasaría de 15 a 24 pesos”. A ello añadió que “el sector tiene dos aumentos anuales y plantearon la posibilidad de que sean entre tres o cuatro, para no generar un impacto tan grande en la comunidad”.

Por otra parte, el funcionario apuntó que “en base al aumento de la bajada de bandera de manera automática, según lo marca la ordenanza vigente, también se aplicará en la tarifa nocturna, que rige para horario nocturno, fines de semana y feriados”.

Por último, Pérez dijo que “entendemos el contexto de inflación que se está viviendo en el país y vemos que el incremento de la misma es mayor que el

aumento de tarifa que solicita el sector del taxi”, y sostuvo que “todo lo que se planteó en esta tarifaria se va a enviar al

Concejo Deliberante para que el pedido sea tratado por los ediles para su aprobación”.

“2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará **Audiencia Pública el día jueves 22 de junio del 2023 a las 14:00**, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- **292/2023** referente a desafectar del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, la cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano. **Preside: concejal Gabriel De La Vega**



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”



En el edificio municipal de calle Arturo Coronado se realizó la asamblea tarifaria en la que se evaluó el pedido de aumento de la tarifa del servicio de taxis, con participación de integrantes de la Asociación de Propietarios, de la Cooperativa, y de funcionarios municipales.

Reunión grupo técnico mixto Argentina – Chile

Vialidad provincial y nacional presentaron el proyecto “Cruce Radman en Tierra del Fuego”

El encuentro se realizó en la ciudad de Buenos Aires, contó con la participación de las Delegaciones de ambos países que llevan adelante el inicio de los puntos de agenda de trabajo 2023.

Ushuaia.- La Dirección Provincial de Vialidad junto a su par nacional presentaron el proyecto “Cruce Radman en Tierra del Fuego” a través de un puente en el sector de la Ruta B, construido por un tablero de cuatro tramos con una

la Ruta Nacional 3 con ingreso hacia la ruta complementaria B en la Provincia de Tierra del Fuego.

Este Río Rassmussen, nace en la parte chilena de la isla Grande de Tierra del Fuego. Corre en dirección Sur-Norte

tizar que se pueda abrir el Paso para la temporada 2023. Se prevé una obra transitoria con un puente a través de alcantarillas, que sólo quedará transitable para el período de octubre 2023 a mayo 2024, considerando que la obra del puente definitivo llevará un tiempo de obra que no permitiría abrirlo en el tiempo que se está solicitando por parte del vecino país,

Al mismo tiempo Zarantonello precisó además que “nuestra provincia en conjunto con Vialidad Nacional, trabajan para que quede garantizado el paso provisorio”.

“Estas reuniones del Grupo Técnico Mixto contribuyen al vínculo entre los dos países, la idea es solucionar inconvenientes que haya en los pasos fronterizos.



longitud de 80 metros. La reapertura de este paso fronterizo no solo uniría a Tierra del Fuego Argentina – Chile, sino que además fomentaría el turismo interno e internacional en la Provincia.

Se trata de un puente sobre el río Bellavista -conocido además como Rassmussen-, en el Paso Fronterizo Internacional, ubicado a 85 km de la ciudad de Río Grande, al que se puede acceder desde

atravesando la ruta complementaria B, con una longitud de aproximadamente 18 kms hasta su desembocadura en el río Grande.

Luego de la reunión, la titular de la Dirección Provincial de Vialidad, Ileana Zarantonello, recordó que “este proyecto está para la imputación del financiamiento a través de Obras Públicas de Nación y Vialidad Nacional. La idea es garan-

y también para garantizar el turismo en los dos países, ya que existe un proyecto del Corredor del Fuego, que desde la Secretaría de Turismo se está trabajando y comprometiendo el paso para este año”.

En esta ocasión buscamos solucionar el Paso Radman y también San Sebastián, siendo estos dos pasos muy importantes en la conectividad con Tierra del Fuego”, recordó.

CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL Y TECNOLÓGICO

Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
10:00	Robótica 6 a 12 años	9:30	Dibujo digital 6 a 9 años	9:30	Computación básica Adultos mayores	14:00	Introducción a la programación + 18 años	14:00	Club de robótica 6 a 12 años
14:00	Robótica 6 a 12 años	13:00	Dibujo Digital y Modelado 3D 10 a 12 años	11:30	Aprendé a usar el celular Adultos mayores	15:30	Desarrollo de videojuegos + 18 años		
	Negocio y ventas digitales	15:00	Dibujo digital 13 a 18 años						

INFORMES E INSCRIPCIÓN

2964654663

PORTOLÁN 460

RÍO GRANDE
CIUDAD TECNOLÓGICA

RGA
RÍOGRANDE
PROVINCIA

Gestión
Ciudadana



No tenés que llegar rápido, tenés que llegar seguro.

A partir del 15 de mayo será obligatorio
el uso de cubiertas de invierno
en las rutas y caminos provinciales.



Recordá conducir con precaución.

somos

Municipio de Río Grande

Renovado y con nuevas propuestas, llega el concurso 'Reciclá y Viajá' 2023

El concurso, que ya es parte de la agenda estudiantil de Río Grande, se realizará este 2023 con nuevas iniciativas que incluyen actividades deportivas, trabajos creativos e instancias de capacitación. La propuesta está dirigida a estudiantes de los penúltimos años de escuelas secundarias, tanto públicas como privadas. Las inscripciones se realizarán desde este jueves 15 hasta el 30 de junio, en la Dirección de Juventudes (Piedra Buena 1091) en el horario de 10 a 16.

Río Grande.- La propuesta es articulada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente y la Dirección de Juventudes. A través de este Concurso, el Municipio de Río Grande busca generar mayor conciencia ambiental en las y los jóvenes y que las acciones en esta línea se multipliquen al resto de la comunidad.

El director de Juventudes, Gustavo Casariego, sostuvo "luego de las dos ediciones decidimos profundizar aún más la tarea de concientización ambiental mediante la recreación de las juventudes" a la vez que destacó que "el impacto que tiene este concurso en la ciudad es inmenso. No sólo porque se disminuye la cantidad de plásticos reutilizables sino también porque las instancias de participación generan un gran sentido de unidad y compañeris-

mo entre las y los jóvenes de las distintas instituciones educativas".

En la misma línea, afirmó que "el concurso 'Reciclá y Viajá' y las 'Olimpiadas Estudiantiles' son propuestas del Municipio que forman parte de una línea de gestión clara que apunta a seguir fortaleciendo el vínculo de comunidad que tanto caracteriza a nuestra ciudad".

El concurso "Reciclá y Viajá" en su edición 2023 está dirigido a las y los estudiantes de los penúltimos años de escuelas secundarias, tanto públicas como privadas. Las inscripciones para sumarse permanecerán abiertas desde este jueves 15 hasta el viernes 30 de junio, en la Dirección de Juventudes (Piedra Buena 1091) en el horario de 10 a 16. Allí podrán retirar los formularios de inscripción, bases y condiciones.



La iniciativa será analizada en dos comisiones de asesoramiento permanente

La Legislatura quiere avanzar en la eliminación de basurales a cielo abierto

La agenda ambiental ocupa un lugar central en los debates de los diferentes espacios de gobernanzas. En ese sentido, el legislador del bloque del MPF, Pablo Villegas presentó un proyecto de Ley que busca limitar en la Provincia, la presencia de basurales a cielo abierto, los cuales deberán desarrollarse -de sancionarse el asunto N° 141/23-, en plantas de tratamiento de residuos cerradas. La iniciativa será analizada en dos comisiones de asesoramiento permanente.

Ushuaia.- En los fundamentos, el referente Parlamentario, define que los basurales son los espacios donde se depositan residuos de manera indiscriminada, sin control de operaciones y con escasas medidas de protección ambiental.

"Al no contar con suelos impermeabilizados, los basurales a cielo abierto resultan un foco de contaminación tanto por la generación de líquido lixiviado, como por la emisión de gases efecto invernadero", se especifica en

los fundamentos del proyecto.

En tanto, agrega que, "la contaminación del suelo repercute en los ciclos de vida de las plantas. A su vez los residuos mal dispuestos, pueden generar la proliferación de plagas y vectores de enfermedades diversas", sostiene.

La iniciativa fue girada a las comisiones de Medio Ambiente; Ciencia y Tecnología N° 4 que preside el legislador Emmanuel Trentino, y de Legislación General N° 1, espacio a cargo de Federico Greve, ambos represen-

tantes de FORJA.

En la fundamentación, Pablo Villegas resalta el peligro que constituyen de este tipo de asentamientos tanto para la salud humana como para los ecosistemas que afectan. En Ushuaia, en cercanías del río Olivia, en Tolhuín "a pasos de la Ruta Nacional N° 3" y en Río Grande, a orillas de la Reserva Natural Costa Atlántica en el mar Argentino.



"En virtud de lo expuesto, es necesario tomar medidas urgentes en procura del medio ambiente", pide y cita el primer artículo de la Ley provincial N° 55 "en procura de conservar, preservar y mejorar el medio ambiente". Agrega además, que "muchos municipios a lo largo y ancho del país han instalado plantas recicladoras que procesan el 70% de los desechos sólidos urbanos e incluso transforman la basura en materia prima reutilizable como ladrillos, compost y numerosos productos plásticos", y ejemplifica con la planta EcoPunto de Avellaneda.

En el articulado se especifica que en un plazo de sesenta días, -una vez sancionada la Ley, promulgada y publicada en el Boletín Oficial-, este tipo de espacios deberán reacondicionarse, y será el Ministerio de la Producción y Ambiente o el organismo que en el futuro lo reemplace, quien se encuentre facultado a tomar las medidas que considere pertinentes en el marco de sus atribuciones a los fines de llevar a cabo el control y cumplimiento de la futura normativa.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Estamos listos para frenar el bullying

Argentina Presidencia



Ministerio de Educación

Ministerio del Interior


Argentina
contra el Bullying

También el SUTEF

Gremios estatales rechazaron la oferta salarial de Gobierno

Los gremios estatales rechazaron el por "insuficiente" la propuesta que hizo el Gobierno de pagar una suma de 35 mil pesos a quienes ganan menos de 179 mil pesos, para los agentes de los Escalafones Seco y Húmedo, a abonarse los meses de julio, agosto y septiembre. La suma sería abonada a cuentas de futuros aumentos y con carácter no remunerativa. También el SUTEF rechazó la propuesta salarial del Gobierno provincial.

Ushuaia.- El Gobierno ofreció el pago de una suma fija de 35 mil pesos para los meses de julio, agosto y septiembre a cuenta de futuros aumentos, pero fue re-

calafón Seco ATE manifestó el rechazo a lo presentado por el Gobierno, requiriendo una reestructuración de la propuesta, para lo que solicitó un cuarto intermedio

por el Gobierno, considerando que "toda recomposición salarial se debe dar al básico" y recordaron una propuesta anterior ya presentada que establece: 1) Incremento al salario básico en un 50%, distribuido en dos etapas: a) 20% en los haberes de mayo, b) 15% en los haberes de junio y el 15% en los haberes de julio. 2) En agosto solicitan la apertura de una mesa de revisión para el último cuatrimestre. 3) Solicitan la definitiva resolución y aplicación de las cuestiones salariales para los sectores particulares planteadas en varias oportunidades, sin obtener respuestas concretas al día de la fecha.

En tanto, los representantes de ATSA rechazaron la propuesta del Gobierno por resultar insuficiente y distorsiva al considerar que solo se incorporan 5 mil pesos por tramo, por lo que entienden que no se encuentran cubiertos los porcentajes inflacionarios y atento que no fueron con-

templados los periodos de mayo y junio.

DOCENTES RECHAZAN LA PROPUESTA SALARIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL

SUTEF rechazó de plano la propuesta del Ejecutivo provincial de esquema de aumentos mediante sumas fijas, y reiteró el pedido de aumento salarial bajo los siguientes parámetros: debe ser al básico, respetar la carrera docente, y abarcar el cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto). Cabe recordar que el pasado miércoles se retomó la discusión en Mesa Paritaria Salarial en la ciudad de Ushuaia, en el marco de la Ley N° 424.

A pedido del Ejecutivo, la Mesa Paritaria Salarial pasó a cuarto intermedio para el día de hoy viernes 16 de junio a las 15:30 horas.

Fuentes: Diario El Sureño y Gremiales del Sur.



En la reunión paritaria ATE pidió que no se deben perder de la propuesta los meses de mayo y junio, con una suma fija de 100 mil pesos para todas las categorías en forma equitativa y un 30% de incremento en dos tramos de carácter acumulativo en los haberes de julio (15%) y agosto (15%), lo cual debe alcanzar a los beneficiarios RUPE, sector pasivo, entes descentralizados y autárquicos.

chazado por ATE, UPCN y ATSA. Los sindicatos emplazaron a que el viernes exista una propuesta superadora. ATE pidió no perder los meses de mayo y junio, con una suma fija de \$100 mil para todas las categorías en forma equitativa y 30% de incremento en dos tramos de carácter acumulativo.

Los gremios de ATE, UPCN y ATSA rechazaron por "insuficiente" la propuesta que hizo el Gobierno de pagar una suma de 35 mil pesos a quienes ganan menos de 179 mil pesos, para los agentes de los Escalafones Seco y Húmedo, a abonarse los meses de julio, agosto y septiembre. La suma sería abonada a cuentas de futuros aumentos y con carácter no remunerativa. En el encuentro de la paritaria para el es-

de la reunión pero con la condición que se realice un nuevo encuentro el viernes 16 de junio donde el Ejecutivo provincial mejore lo ofertado.

PEDIDOS DE LOS GREMIOS

En la reunión paritaria ATE pidió que no se deben perder de la propuesta los meses de mayo y junio, con una suma fija de 100 mil pesos para todas las categorías en forma equitativa y un 30% de incremento en dos tramos de carácter acumulativo en los haberes de julio (15%) y agosto (15%), lo cual debe alcanzar a los beneficiarios RUPE, sector pasivo, entes descentralizados y autárquicos.

Desde UPCN también manifestaron que es insuficiente la propuesta presentada



SUTEF rechazó de plano la propuesta del Ejecutivo provincial de esquema de aumentos mediante sumas fijas, y reiteró el pedido de aumento salarial bajo los siguientes parámetros: debe ser al básico, respetar la carrera docente, y abarcar el cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto).

Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA



**INMOBILIARIA
Tierra del Fuego**

Con la participación de la Cámara de Comercio

Acordaron comenzar con la redacción del marco regulatorio de emprendedores feriantes

Con el aporte de representantes de la Cámara de Comercio de Ushuaia, una nueva mesa de debate tuvo lugar este jueves, en la sala de sesiones del Concejo Deliberante, donde varios actores expusieron frente a la intención de unificar proyectos de ordenanza que formalice la actividad de feriantes en la ciudad, y acordaron comenzar su redacción definitiva.

Ushuaia.- De la reunión participaron los concejales Gabriel De la Vega y Javier Branca; emprendedores feriantes; la presidenta de la Cámara de Comercio, Clau-



dia Fernández junto a integrantes de la comisión directiva; y Elizabeth Rosado, quien perteneció a la antigua subsecretaría de economía social y que viene trabajando en la creación de las normas que dan el marco legal a la actividad.

En ese marco, y luego de analizar los antecedentes municipales, los diferentes intereses de cada parte y coincidir en darle una mirada de economía social para el fortalecimiento del desarrollo productivo local, coincidieron en realizar una nueva reunión para la semana entrante con el fin de comenzar con la redacción resultante de las modificaciones propuestas. El objetivo es que finalmente se logre dictamen de la comisión de Policía Municipal, que preside De la Vega, y pueda ser sancionada en sesión ordinaria.

Entre los puntos más importantes que aún restan fijar, se encuentran acordar bajo qué área municipal se enmarcará la actividad, definir si habrá lapso temporal de condonación de impuestos para quienes inicien la actividad y estrategias de fomento, especificar en el empadronamiento la actividad según la categoría de Revendedor o Elaborador/Productor, qué características comprenden el emprendedurismo, y habilitaciones y convenios para los espacios donde funcionan las ferias, entre otros.

Este marco regulatorio pondrá fin a una problemática de larga data, donde este sector de trabajadores venía reclamando que se los enmarque legalmente y que este año hicieron manifiesta su intención de ser incorporados al cuadro tarifario municipal.

A pesar de estar prohibido por ordenanzas

Uber desembarca en Tierra del Fuego

La App de Uber anunció el lanzamiento en la ciudad de Ushuaia a pesar de que está prohibido por ordenanza, como así también en Río Grande. Sin embargo, por el momento el servicio llegaría a la capital de la provincia.

Ushuaia.- El Concejo Deliberante de Ushuaia en 2017 prohibió el uso del sistema Uber en la ciudad, mientras que en 2020 se extendió a todas las aplicaciones que se usan para el servicio de taxis.

Sin embargo, desde la empresa anunciaron que Ushuaia es la ciudad número 23 en la cual está disponible la aplicación y se consolida el crecimiento de Uber en el país.

Como así también, aseguraron que en Argentina, más de 500.000 personas han generado ganancias manejando con Uber, y

más de 10 millones de personas eligieron la aplicación para moverse.

Finalmente, manifestaron que en Ushuaia, como en todas las ciudades donde Uber está disponible, los taxistas también podrán registrarse para manejar con la app de Uber.

Finalmente, desde Uber aseguraron que “trabajamos para cambiar la forma en que se mueven las ciudades de Argentina y toda su gente”, señaló Eli Frías, Responsable de Operaciones para Argentina, Uruguay y Paraguay. Y agregó: “Queremos

ampliar el acceso a soluciones de movilidad en una de las zonas más icónicas de nuestro país, para que quienes viven en

estas ciudades y las miles de personas que las visitan puedan moverse y disfrutar de todo lo que tienen para ofrecer”.



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Confrontará en las elecciones gremiales del 9 de agosto

Se armó una nueva lista de ATE en Tolhuin

La agrupación Lista Verde ANUSATE de Tolhuin se presentará en las elecciones sindicales del 9 de agosto en Tierra del Fuego, con expectativas de lograr un sindicato democrático y transparente, que defienda los derechos de los trabajadores y mejore las condiciones de trabajo. La falta de movilización en la región preocupa a la lista, que pide el voto de confianza para crear un sindicato fuerte y respetado. La nueva agrupación es conducida por Hugo González, quien actualmente

Tolhuin.- Hugo González, candidato de la Lista Verde ANUSATE de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE-, dialogó con Radio Provincia sobre la presentación a compulsar en las elecciones del gremio estatal para el próximo 9 de agosto.

“Tenemos una expectativa muy grande, más para nosotros, porque es la primera vez que nos presentamos en la Secretaría General, si bien en este momento nos encontramos dentro de la Secretaría de la Lista ‘Carlos Casinelli’, pero viendo las formas de trabajar, que es muy distinta a la que uno piensa, hemos decidido con un par de secretarios armar un grupo aparte para ir por la Secretaría General”.

Hugo González aclaró que esta nueva lista “no es contra de nadie, simplemente tenemos otra forma de traba-



Se armó una nueva lista de ATE en Tolhuin que confrontará en las elecciones gremiales del 9 de agosto.

jar; nosotros queremos un sindicato que sea orgánico, que sea democrático y transparente por sobre todas las cosas y es por eso que decidimos presentarnos con un par de compañeros armando la agrupación para las

elecciones del 9 de agosto”.

“LO QUE MÁS PREOCUPA A LOS TRABAJADORES ES LA INFLACIÓN”

Hugo González confió que están recorriendo distas áreas, tanto de Gobierno, Municipio, Concejo Deliberante y otras dependencias donde ATE tiene encuadrados trabajadores. “Hoy tenemos algo particular en todos los sectores y es el tema de los sueldos que están por muy debajo de la inflación. En el municipio hoy estamos teniendo uno de los sueldos más bajos de la provincia; estamos muy lejos de lo que es la canasta básica. Por eso lo que nosotros charlamos, es que tiene que haber ese consenso en conjunto con la patronal y poder llegar, por lo menos, a cubrir lo que es la canasta básica, que es lo que pretenden todos los compañeros”. El referente gremial aseguró que hay muchos reclamos y muchos enojos en el sector trabajador y que en estos cuatro años encontró muchas críticas hacia la conducción “y es por eso que con un grupo de compañeros hemos decidido armar esta agrupación porque los compañeros quieren un sindicato presente, que esté cerca de ellos, que puedan charlar con ellos y puedan ver las dificultades que tienen, porque también convengamos que hemos tenido varios conflictos en el Municipio, con el Gobierno (provincial) también por el tema de las indumentarias y después también de los lugares de trabajo, esta pelea por lograr tener lugares dignos”.

Aseguró que también sobre el propio sindicato hay reclamos de diversa índole, “nos hacen reproches también los compañeros sobre el quíncho que alquilan los compañeros, quieren el mejoramiento de la institución. Así que esos son los temas y proyectos de trabajo lo tenemos, sabiendo de la necesidad de que tienen los compañeros. Así que estamos trabajando en eso, nos estamos juntando día por medio con el grupo”, confió.

POR UN SINDICATO ORGÁNICO

Hugo González compartió que “hay algo que me molestó mucho durante estos años trabajando en el sindicato y es tener una Secretaría de 11 integrantes con el secretario titular más los nombramientos que han tenido, que eran un poco más de 15 y al final resulta que solo trabajamos 3 ó 4. El sindicato, como cualquier poder político, debe ser piramidal, o sea, las decisiones vienen de la cabeza para abajo. Y eso no se hace”, cuestionó.

Finalmente dijo: “Les pido el acompañamiento a todos los compañeros, les pido su voto de confianza para la Lista Verde ANUSATE, porque vamos a trabajar por un sindicato fuerte y respetado, en beneficio de todos los trabajadores”.



Hugo González, candidato de la Lista Verde ANUSATE de la Asociación Trabajadores del Estado -ATE-, dialogó con Radio Provincia sobre la presentación a compulsar en las elecciones del gremio estatal para el próximo 9 de agosto.



Horarios de Salidas

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP Ltda.

TRANSPORTE **LIDER**

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

Cuidado del medio ambiente

Presentaron un plan de gestión diferenciado de pilas en desuso

Desde el Partido Verde promueven un programa de gestión ambiental para garantizar el tratamiento diferenciado de pilas y baterías en desuso. Se trata del asunto N° 036/23 de la legisladora María Victoria Vuoto que tomó Estado parlamentario en la semana pasada. “En el mercado local –Argentina-, están utilizándose más de 15 millones de pilas y acumuladores por mes. Más de la mitad del volumen termina siendo depositado en los rellenos sanitarios de manera descontrolada”, alertó en la fundamentación del asunto que será analizado por la Comisión de Ambiente N° 4 que preside Emmanuel Trentino (FORJA).

Ushuaia.- El Partido Verde propone considerar residuos sólidos urbanos a las pilas y baterías, para garantizar una gestión ambiental con manejo especial diferenciado del resto de los residuos. Se pretende el almacenamiento y reciclado de estos materiales fuera de uso y que se disponga un manejo especial, dentro de un plan de gestión ambiental diferenciado del resto de los residuos. En el texto caracteriza a cada uno de los dispositivos de acuerdo a su composición química; capacidad, voltaje y vida útil, entre otros. La intención, es generar una toma de conciencia de la población respecto de la adecuada gestión de residuos, asignar responsabilidades específicas a los distribuidores, comercializadores y demás actores implicados en la comercialización, prevenir y minimizar, los riesgos, impactos negativos significativos y daños al ambiente o la salud y finalmente reducir en su mayoría la disposición final en los rellenos sanitarios.

El texto presentado, dispone la creación del registro de Centro de Recolección Selectiva donde se ubicaran los contenedores de Pilas y Baterías Fuera de Uso (PBFU), que luego deberán ser trasladadas a los centros de acopio para que se revaloricen o se les otorgue la disposición final según lo establecido en la Ley provincial N° 105 - Residuos Peligrosos y las Leyes nacionales N° 24.051 - Régimen Legal de Residuos Peligrosos y N° 25.612 - Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios.

“La peligrosidad de los tóxicos que contienen las pilas

y baterías –explica la Parlamentaria en los fundamentos del proyecto de Ley- ha generado que se tomen medidas especiales en muchos países, tales como la reglamentación del contenido máximo de metales pesados (mercurio, plomo y cadmio) admitidos en pilas y baterías del tipo carbón-cinc y alcalinas (las de mayor circulación en los sistemas portátiles) y la implementación de sistemas de recolección diferenciada y posterior tratamiento para evitar que se desechen las pilas con los residuos domiciliarios. Cuando se produce el derrame del electrolito contenido en las pilas, éste arrastra los metales pesados que la conforman. Estos metales pueden lixiviar (tratar una sustancia compleja, como un mineral, con un disolvente adecuado para separar sus partes solubles de las insolubles) a través del suelo y fluir por cursos de agua y acuíferos, contaminando el recurso natural y afectando la salud de los seres vivos”.

En tanto también caracterizó el residuo de baterías del sistema automotor, según un estudio de la UBA, “sólo se recicla un 6% en forma controlada, y el restante 94% queda en poder del mercado informal, lo que genera un peligro patente de contaminación al ambiente y a la población, señalaron los investigadores del estudio”. Así, estima en el proyecto de Ley que los elementos acumuladores contienen electrolito ácido y el plomo. Y describe: “El primero es corrosivo, tiene alto contenido de plomo disuelto y en forma de partículas, y puede causar quemaduras en la piel y en los ojos. En tanto, el plo-



El Partido Verde propone considerar residuos sólidos urbanos a las pilas y baterías, para garantizar una gestión ambiental con manejo especial diferenciado del resto de los residuos. Se pretende el almacenamiento y reciclado de estos materiales fuera de uso y que se disponga un manejo especial, dentro de un plan de gestión ambiental diferenciado del resto de los residuos. En el texto caracteriza a cada uno de los dispositivos de acuerdo a su composición química; capacidad, voltaje y vida útil, entre otros.

mo es altamente tóxico para la salud humana, ingresa al organismo por ingestión o inhalación y se transporta por la corriente sanguínea acumulándose en todos los órganos, especialmente en los huesos”.

Bienestar familiar

Debatirán proyecto de Ley por un envejecimiento “activo y saludable”

Tomó Estado parlamentario el proyecto de Ley de la legisladora María Victoria Vuoto, asunto N° 034/23, que busca la creación del Sistema integral para cuidado de personas mayores. El proyecto propone atención integral prevista mediante cuidadores domiciliarios para aquellas personas que no cuentan con la independencia para movilizarse y cuidados médicos, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos que los asisten. El asunto será analizado en la Comisión de Familia y Asistencia N° 5 que preside Mónica Acosta (FORJA).

Ushuaia.- En los fundamentos de la normativa propuesta, la legisladora Victoria Vuoto recuerda los anteriores procedimientos que versan sobre el particular, y

ejemplifica en el decreto N° 32.138/48 - Decálogo de los Derechos de Ancianidad, gestado por Eva Perón, que buscaba “asegurar a la ancianidad el goce de los

legítimos derechos a que era acreedora”, cita la Legisladora al iniciar una fundamentación de su proyecto, que alcanza cinco fojas donde describe el estado de situación de esa porción de la sociedad caracterizada a nivel nacional para luego describirla en su aspecto provincial, al citar la máxima normativa fueguina.

El articulado busca promover desarrollo y autonomía para personas mayores, especialmente para quienes están en situación de dependencia, procurar su atención integral. De esta manera, el Estado brindará atenciones integrales a quienes las necesiten; personas que se encuentran con imposibilidades físicas o de contención, ya sea familiar o en situación de vulnerabilidad.

El proyecto propone el cuidado integral, ya sea a con cuidadores domiciliarios como la creación de centros de atención al anciano. Se desprende de los fundamentos que existen diversos factores de vulnerabilidad económica y hasta de cuestiones familiares que invocan la atención de la Cámara legislativa para concretar herramientas que protejan a los an-

cianos y garanticen una calidad de vida acorde a sus necesidades.

De acuerdo a datos estadísticos a nivel provincial, según el Instituto Provincial de Análisis e Investigación Estadística y Censos, la población mayor de 60 años creció entre 2001 y 2015 un 7,6 por ciento.

“Ante este nuevo escenario poblacional, se torna necesario poner énfasis en la formulación de políticas públicas que incluyan establecimientos de cuidado. Frente a este escenario, resulta necesario contar con establecimientos de cuidados de personas mayores, conforme los nuevos paradigmas que comprendan los distintos recursos de la comunidad, donde el Estado, sociedad y familia brinden una respuesta compatible con los derechos humanos”.

Finalmente, Vuoto recuerda que “es función indelegable” que el Estado promueva “el desarrollo y autonomía de las personas mayores” y pide un envejecimiento “activo y saludable, fortaleciendo la acción en favor de quienes estén en situación de dependencia garantizando su atención y asistencia integral”.



En los fundamentos de la normativa propuesta, la legisladora Victoria Vuoto recuerda los anteriores procedimientos que versan sobre el particular, y ejemplifica en el decreto N° 32.138/48 - Decálogo de los Derechos de Ancianidad, gestado por Eva Perón, que buscaba “asegurar a la ancianidad el goce de los legítimos derechos a que era acreedora”.

Legislatura provincial

Trentino participó de conversatorio internacional sobre violencia sexual

Emmanuel Trentino, vicepresidente 2° de la Legislatura de Tierra del Fuego asistió de forma remota, al 1° conversatorio internacional "Desafíos legislativos para enfrentar la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres", como expositor internacional, en representación de la Provincia.

Ushuaia.- En diálogo con Prensa Legislativa, el referente parlamentario del bloque de FORJA y vicepresidente 2° de la Legislatura de Tierra del Fuego, Emmanuel Trentino, sostuvo que la exposición se centró en las re-



El titular de la Comisión de Educación de la Legislatura, contó que tomó Estado parlamentario el proyecto de Ley de adhesión a la Ley nacional N° 27.709 – Creación del Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Que es conocida a su vez, como Ley Lucio.

cientes normativas sancionadas en la Cámara fueguina, referidas a mecanismos para tratar situaciones de violencia sexual en sus diversas manifestaciones. Además, reseñó los proyectos de Ley que son analizados en las comisiones de asesoramiento permanente.

“Nuestro país comparte la problemática del país herma-

no, Bolivia, y la provincia de Tierra del Fuego también se enfrenta a este flagelo que tiene como protagonista la violencia sexual, conducta aún más reprochable cuando se comete contra niños, niñas, adolescentes y mujeres” dijo hoy, al iniciar su ponencia frente a diversos actores legislativos de la región.

Trentino, recordó las varias propuestas legislativas que elevó a la Composición parlamentaria y refirió a otras iniciativas presentadas por sus pares. Señaló que se está a la búsqueda de dotar de “herramientas que permitan al Estado en sentido amplio, encontrar una solución y convencido que el conocimiento es el factor esencial para combatir y aniquilar estas aberrantes conductas”. El titular de la Comisión de Educación de la Legislatura, contó que tomó Estado parlamentario el proyecto de Ley de adhesión a la Ley nacional N° 27.709 – Creación del Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Que es conocida a su vez, como Ley Lucio.

En este punto, el Legislador remarcó la importancia del caso “Lucio, que es una bandera para la sociedad argentina, y en especial, para sus abuelos que recorren el país aportando su experiencia”. Así, adelantó que serán recibidos por la Legislatura el próximo miércoles, 21 de junio, cuando se trate el proyecto en las comisiones de Legislación General N° 1 y de Familia, N° 5.

A continuación, enumeró el trabajo sobre el proyecto de Ley de creación del programa de prevención sobre abuso sexual en las infancias. Explicó que “el proyecto perdió Estado parlamentario y fue reingresado en mayo pasado. El asunto N° 210/23, recibirá tratamiento en Comisión el 21 de junio”.

Al promediar su discurso, que fue transmitido por las redes sociales de Facebook live en dos partes, el Legis-



Trentino, sostuvo que la exposición se centró en las recientes normativas sancionadas en la Cámara fueguina, referidas a mecanismos para tratar situaciones de violencia sexual en sus diversas manifestaciones. Además, reseñó los proyectos de Ley que son analizados en las comisiones de asesoramiento permanente.

lador de Tierra del Fuego enumeró el plexo normativo que ya fue sancionado y en el que trabaja la Legislatura de Tierra del Fuego para su modificación y actualización.

La actividad se dio en el marco del proyecto “Por la participación política de las mujeres: medidas y políticas públicas desde las organizaciones de mujeres en contexto covid-19 en Bolivia”, ejecutado por la #CoordinadoraDeLaMujer, la Casa de la Mujer Bolivia, Centro Juana Azurduy, Bolivia y CCIMCAT, en alianza con Enraza-Derechos y el financiamiento AECID.

Comisión de Auxilio Ushuaia

Rescataron a dos personas lesionadas en la senda del Glaciar Martial

Fueron dos rescates en el transcurso de pocas horas, siendo una de las víctimas una turista bonaerense que no contaba con el calzado adecuado.

Profesionales de la Comisión de Auxilio Ushuaia rescataron ayer a dos personas en la senda del Glaciar Martial, en dos hechos ocurridos a distinta hora.

Según se informó, la primera intervención ocurrió cerca de las 11 horas, donde se toma conocimiento de una mujer de unos 50 años, que sufrió una lesión por

una caída que le produjo un sangrado nasal, la misma se encontraba a uno 300 metros de la base de la aerosilla acompañada de su esposo quienes seguían descendiendo hacia la base.

Personal de Defensa Civil Municipal, se acerca al lugar donde una vez tomado contacto les brinda las primeras asistencias.

La segunda intervención, ocurrió cerca de las 13:30 horas, a uno 500 metros de la base de la aerosilla, se trataría también un femenino quien sufre una lesión en la zona del tobillo impidiéndole seguir caminando.

Al tomar contacto con la persona, se la inmoviliza y se procede a realizar el descenso junto con los brigadistas hacia la base de operaciones en la base de la aerosilla, donde sería trasladada con nosocomio para sus cuidados. La persona lesionada oriunda de la provincia de Buenos Aires, circulaba por la senda sin el calzado adecuado.

“Cabe agregar que las condiciones del piso se encuentran con hielo, lo que di-

ficulta su tránsito sin los elementos adecuados. Lo que se aconseja es extremar los cuidados al tránsito por la zona”, dijeron desde la Comisión.



Según se informó, la primera intervención ocurrió cerca de las 11 horas, donde se toma conocimiento de una mujer de unos 50 años, que sufrió una lesión por una caída que le produjo un sangrado nasal, la misma se encontraba a uno 300 metros de la base de la aerosilla acompañada de su esposo quienes seguían descendiendo hacia la base.



La segunda intervención, ocurrió cerca de las 13:30 horas, a uno 500 metros de la base de la aerosilla, se trataría también un femenino quien sufre una lesión en la zona del tobillo impidiéndole seguir caminando.

Manifestaciones de pesar en Río Grande

Falleció don Ramón Andrés Bello y dejó una profunda tristeza en Tierra del Fuego

Este jueves 15 de junio falleció don Ramón Andrés Bello, emprendedor gastronómico y antiguo poblador de Río Grande. El Intendente de la Ciudad, Martín Pérez, el Cónsul General de Chile Roberto Ruiz Piracés, la Asociación Chilena y Hermanos -ACHER- y distintos sectores de la sociedad se expresaron ante esta irreparable pérdida. "Ramón era antiguo poblador de nuestra ciudad. Querido por cientos de vecinos y vecinas. Hombre de bien, trabajador, gran padre y abuelo", destacó Martín Pérez. Cabe destacar que el Estado de Chile condecoró a Ramón Bello con la Orden 'Bernardo O'Higgins'".

Río Grande.- La comunidad de Río Grande amaneció entristecida por la partida de don Ramón Bello, un hombre querido y respetado por toda la comunidad. Su partida dejó un profundo vacío entre la gran cantidad de personas que lo apreciaban.

Su partida ha dejado un gran vacío en los corazones de quienes tuvieron el privilegio de conocerlo y apreciar su valiosa presencia.



La comunidad de esta ciudad se encuentra sumida en un profundo pesar ante la triste noticia del fallecimiento de don Ramón Bello, ocurrido en la madrugada del jueves

Don Ramón era un antiguo poblador de nuestra ciudad, una figura entrañable que se había ganado el cariño y el respeto de cientos de vecinos y vecinas. Su inmensa bondad, dedicación incansable y su amor incondicional por su familia lo convirtieron en un modelo a seguir para muchos.

Además de ser un hombre de bien, don Ramón destacó por su arduo trabajo a lo largo de los años. Su dedicación y pasión por la gastronomía se convirtieron en una parte esencial del patrimonio culinario de Río Grande. Sus recetas y platos tradicionales siempre serán recordados con gran cariño y respeto por las y los riograndenses.

Pero más allá de su labor en la cocina, don Ramón fue un ejemplo de padre y abuelo. Su amor incondicional y su paciencia infinita dejaron una huella imborrable en la vida de sus seres queridos. Siempre dispuesto a tender una mano amiga y a brindar palabras de sabiduría, supo transmitir valores y enseñanzas que trascenderán en el tiempo.

La partida de don Ramón deja un profundo vacío en la comunidad de Río Grande, pero su legado perdurará en los corazones de todos aquellos que tuvimos la fortuna de cruzar nuestro camino con el suyo. En este momento de dolor y tristeza, nos unimos en solidaridad para acompañar a su familia y seres queridos, brindándoles nuestro apoyo y consuelo en estos difíciles momentos.

GRAN PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE DON RAMÓN BELLO

El Intendente de la ciudad de Río Grande, Lic. Martín Pérez, su gabinete y trabajadores municipales expresan su profundo pesar ante el fallecimiento de don Ramón

Bello.

Ramón era antiguo poblador de nuestra ciudad. Querido por cientos de vecinos y vecinas. Hombre de bien, trabajador, gran padre y abuelo.

Su labor de años será recordada, con gran cariño y respeto, como parte del patrimonio gastronómico de las y los riograndenses.

El Intendente lamenta profundamente el fallecimiento de un memorable vecino y acompaña a la familia de don Ramón Bello en este difícil momento.

IN MEMORIAM DE RAMÓN BELLO

Por su parte, el Cónsul General de Chile en Río Grande, Roberto Ruiz Piracés dijo que "el 15 de junio falleció en Río Grande, don Ramón Bello. Una gran persona, sobre todo eso. Décadas atrás vino a Tierra del Fuego a organizar una celebración naval y se quedó en esta tierra donde dejó huella. Desde su emprendimiento creó riqueza, dio trabajo y sobre todo obsequió a nuestro Consulado y a la comunidad chilena su extraordinaria personalidad y amistad".

Destacó que "para la comunidad chilena Ramón Bello fue un amigo al que se le recordará. Acogió y acompañó a quienes del otro lado de la frontera vinieron a esta tierra a contribuir con su trabajo al desarrollo y progreso de esta provincia. Ramón hizo de la palabra "fraternidad" su credo y por ello fue socio fundador honorario de la Asociación Chilena y Hermanos ACHER".

Recordó que "para los Cónsules de Chile en Río Gran-

de y en Ushuaia fue un amigo y un compañero de trabajo. Acompañó nuestros esfuerzos para contribuir a la amistad entre nuestros dos países en esta zona austral. Pocos saben que, gracias a él, maestros panaderos provenientes de Porvenir y de Puerto Williams aprendieron aquí, en Río Grande, las virtudes de la pastelería argentina. Fruto de su entrañable cariño hacia Chile, demostrado en innumerables actos y gestos, también en situaciones de catástrofes, en 2011 el Estado de Chile condecoró a Ramón Bello con la Orden "Bernardo O'Higgins".

Finalmente el diplomático compartió que "en nombre de mis colegas y de la comunidad chilena, damos gracias a Ramón, expresamos nuestras condolencias a su esposa, hijas e hijo y nos despedimos con un hasta pronto".

DOLOR EN ACHER POR LA PARTIDA DE DON RAMÓN BELLO

La Asociación Chilena y Hermanos, ACHER, hace llegar a la familia de Don Ramón Andrés Bello, sus sentidas condolencias "por la pérdida de un gran padre, abuelo, amigo, cooperador, quien fue acaecido en la ciudad de Río Grande a los 88 años de edad".

"Por su constante acompañamiento y predisposición como socio adherente con la institución de chilenos residentes en Río Grande, estaremos agradecidos por siempre de su labor. Sentimos mucho su pérdida, lo recordaremos con un enorme cariño. Que descanse en paz amigo", destaca la entidad en un comunicado.

PANELES SOLARES

GENERÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOIL-



PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Medida judicial innovadora del Juzgado de Familia 1

Francisco Amador denunciado por hechos de violencia de género nunca más en la vida podrá acercarse a su ex pareja

En abril del 2022, una ex pareja de Francisco Amador, denunciaba en Provincia 23 que temía por la vida de ella y sus hijos, debido a que, aunque recaían sobre Amador, prohibiciones de acercamiento por hechos de violencia de género, las medidas habían sido incumplidas sistemáticamente. En las últimas horas se conoció un fallo del Juzgado de Familia y Minoridad N°1 de Río Grande, que ordenó una prohibición de acercamiento de por vida, hacia la mujer y la familia. Asimismo, multó al hombre, en casi 900 mil pesos. Cabe mencionar que Francisco Amador, actualmente reside en Río Grande, y continúa siendo el único imputado por el asesinato de la estudiante Marienala Rago Zapata el año 2010 en CABA.

Río Grande.- El expediente se encuentra radicado en el Juzgado de Familia y Minoridad N°1 de Río Grande, y en los últimos días tuvo importantes novedades, respecto de los hechos denunciados en sede judicial, pero también que tomaron estado público, cuando en abril del año 2022, una expareja de Francisco Amador, sostuvo que temía por su vida y la de sus hijos, a partir de los hechos de violencia de género que sufrido en manos de esta persona, y sus respectivas denuncias, que nunca habían tenido un correlato en su favor, hasta ahora.

Se ordenó y notificó a Francisco Amador, quien reside en Río Grande y es docente, acerca de una prohibición de acercamiento de 500 metros, hacia la

denunciante y sus hijos. Asimismo, se impuso una multa de cerca de 900 mil pesos, por los sistemáticos incumplimientos.

Además, una fuente irrefutable confirmó a este medio que los padres de Francisco Amador, y abuelos de un hijo en común con la denunciante, habían solicitado en dos oportunidades la revinculación con el niño, lo que no ocurrirá, ya que la justicia no autorizó este contacto. Francisco Amador, es el único acusado del femicidio de Marienala Rago Zapata, la estudiante de periodismo que en 2010 fue hallada degollada y con 23 puñaladas en el barrio porteño de Balvanera, irá a juicio; aunque todavía no hay fecha, pese al tiempo transcurrido.



Francisco Amador denunciado por hechos de violencia de género nunca más en la vida podrá acercarse a su ex pareja.



Juzgan a sujeto que abusó de en reiteradas ocasiones de una adolescente entre el 2019 y el 2021.

Otro juicio por abuso sexual en Río Grande

Juzgan a sujeto que abusó de en reiteradas ocasiones de una adolescente

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dará inicio hoy al debate oral y no público para determinar la responsabilidad de un hombre acusado del delito de abuso sexual con acceso carnal gravemente ultrajante, reiterado y corrupción de menores.

Río Grande.- Según la acusación fiscal, se trata de un hombre, que actualmente está privado de la libertad, y que habría abusado de una adolescente, en reiteradas oportunidades entre los años 2019 y 2021.

Para la instancia de debate está prevista la participación de 18 testigos. El Tribunal de Juicio estará presidido

por el juez Juan José Varela, con voca- lías de la jueza Verónica Marchisio y el juez Eduardo López, con asistencia de la secretaria Dra. Eliana Nocioni.

El Ministerio Público Fiscal será representado por el Fiscal Mayor del DJN, Dr. Martín Bramati y la defensa del imputado la ejercerá la Dra. Nora Beatriz Godoy.

Los hechos ocurrieron cuando tenía 10 años Joven tolhuinense denunció a su padrastro por abuso sexual

Se trata de Melina Romero de 21 años, quien denunció en sede judicial a Omar Rosas, su padrastro, un trabajador de reconocida panadería de Tolhuin y también atiende en un kiosco. “La denuncia fue en el año 2022 en Río Grande y allí, le hicieron pericias psicológicas, pero el juzgado ahora quiere que pase al Juzgado de Tolhuin, pero todavía nada”.

Río Grande.- Melina dijo: “Me costó mucho tiempo sacar esto del fondo y contarlo. Mis familiares se enteraron hace poco, y yo lo pude hacer, mediante terapia. Desde los 10 años que sufrí abusos por parte de Omar Rosas”, que para ella era su figura paterna.

En declaraciones a Radio Provincia, la joven sostuvo: “Mi abuela se enteró cuando yo tenía 11 o 12 años, y por sus sospechas, se acercó a la Casa de Justicia y también a la comisaría”, de hecho, cuando Melina era una nena, le había hecho algunas preguntas de orden sexual, que llevaron a la abuela, a hacer la denuncia correspondiente que no habría avanzado.

“Quiero que se haga justicia porque este hombre que es un pedófilo está a cargo de una nena de 14 años, y otra de 10 años, pero la verdad es que la justicia no actúa y deja que esté en manos de los pedófilos”, dijo.

“Él tiene restricción de acercamiento hacia mí, pero aún no consigo hacia mis hermanas, porque yo entiendo que su decisión puede estar viciada, pero ahora nos dicen que tenemos que reunir más prueba para que ellas no vivan con él”, indicó Melina Romero.

En todo el proceso, la acompañan su mamá y también el hecho de poder hacer terapia.



Joven tolhuinense denunció a su padrastro, Omar Rosas, por abuso sexual. Logró contarle después de 10 años.

Fue encontrado penalmente responsable del femicidio de Alejandra Accetti

Prisión perpetua para el femicida José Sebastián Cortes Toranzo

José Sebastián Cortes Toranzo fue condenado a la pena de prisión perpetua, al ser considerado autor material y penalmente responsable por el delito de homicidio doblemente agravado por el vínculo, en contexto de violencia de género, por el asesinato de María Alejandra Accetti. Cabe recordar que la médica fue encontrada sin vida el 17 julio del 2022, en la localidad de Tolhuin. Su pareja negó los hechos argumentando que se encontraba en Río Grande y a su regreso, según relató, la encontró en el criadero de animales lindero a donde vivían.

Río Grande.- Así lo determinó el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, en la lectura del veredicto que tuvo lugar este jueves 15 de junio, quienes destacaron la labor de los profesionales que participaron en las pericias.

El condenado tuvo la oportunidad de pronunciar sus últimas palabras y optó por no hacer declaraciones, posteriormente, tras un cuarto intermedio, los jueces del

La Dra. María Alejandra Accetti fue encontrada sin vida el 17 julio del 2022, en la localidad de Tolhuin. Su pareja negó los hechos argumentando que se encontraba en Río Grande y a su regreso, según relató, la encontró en el criadero de animales lindero a donde vivían.

Los primeros profesionales en asistir al llamado de auxilio sospecharon que algo no estaba bien y Toranzo quedó detenido



La mamá de Alejandra Accetti, María Adelina Vicuña, presenció todo el juicio oral contra el femicida de su hija.

Tribunal de Juicio Eduardo López y Juan José Varela y la jueza Verónica Marchisio emitieron el veredicto.

Los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el 3 de julio, a las 13 horas.

La condena resultó acorde a la requerida durante los alegatos por el Agente Fiscal Dr. Ariel Pinno, en representación del Ministerio Público Fiscal, quien solicitó al Tribunal esa pena por el delito de homicidio agravado por el vínculo, en contexto de violencia de género.

como presunto homicida.

A lo largo del debate oral y público se expusieron las pruebas suficientes como para ratificar la autoría del hombre en el homicidio.

Los informes de la unidad de Delitos Complejos, Dirección Pericial, sumados a la declaración de testigos que conocían a la pareja, resultaron concluyentes. Las cámaras de seguridad tanto en la casa de Accetti como en las viviendas cercanas confirmaron que no hubo participación



José Sebastián Cortes Toranzo fue encontrado penalmente responsable del femicidio de la Dra. María Alejandra Accetti, cometido en la ciudad de Tolhuin, en julio del 2022.

de terceros en el hecho. Los análisis hemáticos en varias prendas de vestir de Toranzo dieron positivo y se pudo comprobar que la sangre correspondía a la víctima.

Durante la etapa de testimoniales, se expusieron informes policiales y declararon compañeros laborales de la víctima, el vecino que llamó a la ambulancia y profe-

sionales de la Dirección Pericial del DJN, que entrevistaron oportunamente al imputado.

Se dio conocer el veredicto final contra José Sebastián Cortes Toranzo donde fue condenado a prisión perpetua por considerarlo autor del femicidio de Alejandra Accetti.



Cortes Toranzo a lo largo del proceso oral y público, no mostró gesto alguno.

Repercusiones del fallo contra Cortes Toranza

Pinno: "no es motivo de alegría porque estamos juzgando a una persona que mató a una mujer, tenemos una víctima que no está más con nosotros"

El Fiscal Dr. Ariel Pinno, en una improvisada conferencia de prensa, hizo declaraciones a la prensa y se refirió al fallo de prisión perpetua contra José Cortes Toranzo: "estamos conformes con el fallo, quedó acreditada la hipótesis que sostuvimos desde un primer momento desde la Fiscalía, en cómo había sido el hecho, la prueba científica fue concurrente, de hecho el tribunal felicitó a la policía de la provincia por las labores realizadas, el cuerpo forense, el poder judicial y todas cuestiones que habían sido debatidas en relación al tiempo, modo y lugar fueron acreditadas y así también lo entendió el Tribunal"

Río Grande.- El Dr. Ariel Pinno, Fiscal de la causa, explicó que "cuando se empezó la línea investigativa entendíamos cómo había sido el hecho y fue lo que finalmente se pudo comprobar en el debate oral".

Sobre el compartimento del acusado refirió "es propio del resultado que le habían dado las pericias, que quedó en claro que él sí pudo comprender la criminalidad del acto sin perjuicio de que tenía rasgos psicopáticos y alguna otra cuestión psíquica que no le impidieron comprender la criminalidad del acto, pero si influyen en su

personalidad"

Sobre si le sorprendió que el acusado no haga uso de las últimas palabras expresó, "no, me imaginaba que el acusado no iba a decir mucho más. Todas las pruebas dan cuenta de la responsabilidad del hecho y del lugar dónde fue".

"Estamos conformes con el fallo, pero nos pone triste porque no es motivo de alegría porque estamos juzgando a una persona que mató a una mujer, tenemos una víctima que no está más con nosotros" refirió con pesar.



"Hay mucha prueba en la causa que no se ventiló en el debate pero que puede ser analizada a la hora de alegar y dictar el fallo" finalizó.



Futsal A.F.A.

Se jugó una nueva fase del Torneo Apertura "Elías Morillo"

El sábado 10 y domingo 11 de junio en los gimnasios del club San Martín, Sportivo, Escuela N° 4, y el Ezequiel Rivero de la localidad de Tolhuin, la 'Liga Oficial de Fútbol RG' disputó una nueva fecha correspondiente al Torneo Apertura de Futsal "Elías Morillo" en las divisiones de inferiores.

Río Grande.- Con dos intensas jornadas y con muy buen futsal para todas y todos los seguidores de este especial campeonato que la 'Liga Oficial de Fútbol RG' viene realizando de forma exitosa en nuestra ciudad, es que el sábado 10 y domingo 11 de junio en los gimnasios del club San Martín, Sportivo, Escuela N° 4, y el Ezequiel Rivero de la localidad de Tolhuin, disputó una nueva fase que corresponde al Torneo Apertura en homenaje a "Elías Morillo" para las divisiones de inferiores.

Donde en esta oportunidad; se enfrentaron setenta y dos equipos que se dividieron entre la 3ra, 4ta y 5ta división femenina y la 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va y 9na división masculina.

Destacando además desde la organización el excelente desarrollo del certamen y el muy buen nivel de competitividad, como así también el impecable comportamiento de las jugadoras y jugadores que cada fin de semana realmente brindan un muy buen espectáculo deportivo para

es posible jugar muy buen futsal.

Detallando a continuación los resultados de los cotejos efectuados y los jugadores sancionados.

RESUMEN DE LOS PARTIDOS

Sábado 10

Gimnasio club Sportivo

Partido 1 – 8va división zona 1 – inicio: 10.00 horas

San Isidro Amarillo 3 Escuela Argentina Celeste 4

Partido 2 – 8va división – inicio: 11.00 horas

ADEFU 10 Nueva Roma 1

Partido 3 – 9na división – inicio: 12.00 horas

ADEFU Naranja 0 Progreso/Petroleros 14

Partido 4 – 8va división zona 2 – inicio: 13.00 horas

Victoria 2 Progreso/Petroleros 2

Partido 5 – 9na división – inicio: 14.00 horas

Partido 7 – 9na división – inicio: 16.00 horas

Nueva Roma 1 Estrella Austral 7

Partido 8 – 7ma división – inicio: 17.00 horas

HVJ Futsal 2 Victoria 8

Partido 9 – 7ma división – inicio: 18.00 horas

Escuela Argentina Celeste 3 Estrella Austral Roja 13

Partido 10 – 5ta división femenina – inicio: 19.00 horas

Metalúrgico 2 Escuela Argentina 10

Partido 11 – 5ta división femenina – inicio: 20.10 horas

Celeste FC 1 Celeste B 3

Gimnasio Escuela N° 4

Partido 1 – 4ta división femenina – inicio: 10.00 horas

Escuela Argentina 14 San Isidro 0

Partido 2 – 5ta división femenina – inicio: 11.10 horas

Estrella Austral 2 Los Troncos 0

Partido 3 – 3ra división femenina – inicio: 12.20 horas

Escuela Argentina 4 Celeste FC 1

Partido 4 – 5ta división femenina – inicio: 13.30 horas

Camioneros 3 ADEFU 3

Partido 5 – 4ta división femenina – inicio: 14.40 horas

Los Troncos 1 Estrella Austral 6

Partido 6 – 4ta división femenina – inicio: 15.50 horas

Camioneros 6 ADEFU 1

Partido 7 – 3ra división femenina – inicio: 17.00 horas

Metalúrgico 0 Defensores Del Sur 2

Partido 8 – 3ra división femenina – inicio: 18.10 horas

Los Troncos 0 Camioneros 16

Partido 9 – 3ra división femenina – inicio: 19.20 horas

Estrella Austral 5 ADEFU 7

Partido 10 – 6ta división – inicio: 20.30 horas

San Isidro 0 Camioneros 13

Partido 11 – 6ta división – inicio: 21.40 horas

Metalúrgico 2 ADEFU 8

Gimnasio Ezequiel Rivero – Tolhuin

Partido 1 – 7ma división – inicio: 10.00 horas

Deportivo Frías 11 9 de Octubre 3

Partido 2 – 9na división – inicio: 11.00 horas

9 de Octubre 0 HVJ Futsal 5

Partido 3 – 8va división – inicio: 12.00 horas

Camioneros Verde 2 9 de Octubre 1

Partido 4 – 5ta división – inicio: 13.00 horas



El equipo de San Isidro, 9na división.

la gran familia salonista que es fiel seguidora de cuanto evento realice la liga por estas latitudes, merecidas felicitaciones y a continuar con el crecimiento y demostrar que

San Isidro 0 Los Troncos 2

Partido 6 – 7ma división – inicio: 15.00 horas

San Isidro 1 Camioneros 5

todo lo que buscas en
JUGUETERIA



Las Vegas

MULTIRUBRO

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

9 de Octubre 6 San Francisco 4
 Partido 5 – 5ta división – inicio: 14.10 horas
 Residentes Jujeños vs. 9 de Octubre
 Partido 6 – 7ma división – inicio: 15.20 horas
 Residentes Jujeños 4 9 de Octubre 2
 Partido 7 – 3ra división – inicio: 16.20 horas
 Defensores del Sur 3 9 de Octubre 2
 Partido 8 – 9na división – inicio: 17.30 horas
 Defensores del Sur 0 9 de Octubre 10
 Partido 9 – 8va división – inicio: 18.30 horas
 9 de Octubre 0 Italiano 16
 Partido 10 – 6ta división – inicio: 19.30 horas
 9 de Octubre 5 La Blanca 6
 Partido 11 – 5ta división – inicio: 20.30 horas
 Progreso/Petroleros 3 9 de Octubre 6
 Domingo 11
 Gimnasio club San Martín
 Partido 1 – 4ta división – inicio: 15.50 horas
 Los Troncos 6 Nueva Roma 0
 Partido 2 – 4ta división – inicio: 17.00 horas
 Progreso/Petroleros 4 San Francisco 3
 Partido 3 – 4ta división – inicio: 18.10 horas
 Escuela Argentina 3 Independiente 4
 Partido 4 – 3ra división – inicio: 19.20 horas
 Metalúrgico 7 ADEFU 4
 Partido 5 – 3ra división – inicio: 20.30 horas
 Los Troncos vs. Nueva Roma
 Partido 6 – 3ra división – inicio: 21.40 horas
 Estrella Austral vs. Camioneros
 Sanciones
 Tribunal de Disciplina - junio 2023
 Nombre y Apellido DNI Club Cat. F e -
 cha Partido Tarjetas Rol Sanción Art.
 GARCIA MATIAS 37.173.968 ADEFU
 1° DIV 9-Jun R DT 2 fechas 186
 CUESTA GONZALO 40.000.887 CAMIONE-



El equipo de Camioneros, 8va división.

ROS	1° DIV 9-Jun R	JUG	1 fecha	207	1° DIV 11-Jun R	JUG	3 fechas	200 a) 11
BERMEDO DARDO	37.025.386	U. SANTIA-			ALZAGA MATIAS	36.708.607		VICTORIA
GO	1° DIV 10-Jun R	JUG	5 fechas	199	1° DIV 11-Jun R	JUG	4 fechas	185
AGUILAR RODRIGO	43.498.204	LOSTRON-			CENTURION DANIEL	42.749.339		SAN FRAN.
COS	1° DIV 10-Jun A+A	JUG	1 fecha	206	1° DIV 11-Jun R	JUG	4 fechas	200 a) 1
ENCINA JUAN GABRIEL	30.216.585				FERRIGNO MATIAS	42.010.050		SAN FRAN.
DEP. MITRE	1° DIV 11-Jun A+A	JUG	1		1° DIV 11-Jun A+A	JUG	1 fecha	206
fecha	206				FRANCO BRUNO	48.689.114		SAN FRAN.
DANDE FERNANDO	42.186.644	ARSENAL			5° DIV 11-Jun A+A	JUG	1 fecha	206
1° DIV 11-Jun R	JUG	1 fecha	207		PETRONI LUCIANO	32.063.983		SAN ISI-
FLORES A.	38.786.403	ARSENAL	1 °		DRO	6° DIV 10-Jun A+R	DT	3 fechas 185
DIV 11-Jun A+R	JUG	2 fechas	200 a) 10		ALMONACID ARIEL	38.088.721		ADEFU
ALMEYDA JUAN DANIEL	40.844.354				3° DIV 11-Jun R	DT	2 fechas	186
VICTORIA	1° DIV 11-Jun R	JUG	2 fe-		RIVERA LEIVA AARON	48.917.995		
chas	204-207				PROG. PETROL	5° DIV 10-Jun R		
GIMENEZ MATIAS	38.786.091	VICTORIA			JUG	4 fechas	200 a) 1	

VIENTOS DE AJEDREZ AÑO 4 SEMANA 12

Sección de Problemas



Problema 023 Cheron 1949 Juegan negras y hacen tablas



Problema 024 Horwitz 1881 Juegan negras y hacen tablas

Soluciones

023 Cheron 1949 1...Th5! 2.Th2 Tg5+ 3.Rf1 [3.Rf2 Tf5+ 4.Rg3 Tf8 5.Rg4 Ta8=; 3.Rh1 Rh8 4.Tg2 Th5+ 5.Rg1 Rg7=] Tf5+ 4.Re1 [4.Tf2 Th5=] Tf8 5.Tf2 Ta8 =

024 Horwitz 1881 1...Ta6! 2.Rg6 Tb6! [2...Tc5? 3.Rf7 Tc5 4.g6 Tc7+ 5.Re8 Tc8+ 6.Rd7 Ta8 7.Tc6+-; 2...Td6? 3.Rf7 Td7+ 4.Re6 Td1 (4...Ta7 5.Tf8+ Rxb7 6.Tf7+-) 5.g6 Te1+ 6.Rf7 Tg1 7.Te6 Tf1+ 8.Re7 Rg7+-] 3.Rh5 [3.Rf7 Tb7+ 4.Re8 Tb8+□] 3...Tb5! 4.Th6 [4.Tf7 Txb5+-; 4.Ta6 Rxb7 5.Ta7+ Rg8 6.Rh6 Tb8=] 4...Ta5 5.Rg4 Ta4+ 6.Rf3 Ta3+ 7.Re4 Ta4+ 8.Rd3 Tg4 9.g6 Tg1 =

Campeonato de Francia por equipos 2023

El Campeonato por Equipos de Francia se disputó con equipos de ocho jugadores cada uno y, tal y como ya lo sugiere el nombre informal de los "Top 16", en participaron dieciséis equipos. La cantidad de equipos participantes y la presencia de grandes maestros de élite recuerdan a la Bundesliga Alemana. En cuanto a los puntos del duelo, un empate otorga un punto a cada equipo; un enfrentamiento ganado da 3 puntos al ganador y 1 punto al perdedor. El primer criterio de desempate es el número de puntos por tablero, contados como la diferencia entre partidas ganadas y perdidas. Cada equipo debe presentarse con una jugadora femenina en el octavo tablero. El equipo ganador: Maxime Vachier-Lagrave, Andrey Esipenko, Grigoriy Oparin, Jules Moussard, Pentala Harikrishna, Yannick Pelletier, Matthieu Cornette, Pauline Guichard, Kirill Alekseenko, Jean-Marc Degraeve, Sergei Movsesian y Yosha Iglesias



Pl. Equipos	Pts	j.	d.	p.	c.
1 Asnières - le Grand Echiquier	29	11	9	15	6
2 Bischwiller	20	11	8	14	6
3 C'Chartres Echecs	28	11	6	15	9
4 Grasse Echecs	28	11	4	16	12
5 Clichy Echecs 92	27	11	4	10	6
6 Chalons-En-Champagne	25	11	-3	8	11
7 Mulhouse Philidor	23	11	-5	8	13
8 Lyon Olympique Echecs	19	11	-23	4	27

[C43] Naiditsch, Arkadij (2669) - Tregubov, Pavel V. (2553) French-chI Top 16 Final-Haute 2023 Chartres (1.5), 12.06.2023

1.e4 e5 2.Cf3 Cf6 3.d4 Cxe4 4.Ad3 d5 5.Cxe5 Cd7 6.Cc3 Cxe5 7.dxe5 Cxc3 8.bxc3 Ac5 [C43: Petroff Defence: 3 d4.]

9.0-0 0-0 10.Tb1 [10.Dh5!? g6□ 11.Dh6=]

10...Dh4 [La posición está igualada]

11.Df3 [11.g3 simplifica 11...Dg4 12.Dxg4 Axb4 13.Te1]

11...c6 12.g3 N [Se había jugado 12.Ae3 b6 13.h3 Te8 14.Tfe1 Af8 15.Af4 Ae6 16.a4 De7 17.Dg3 Dd7 18.Ae3 1-0 Oparin,G (2667)-Gledura,B (2644) USA-chI College final 2023 (3.1)]

12...Dh3 13.Ae3 b6 14.Axc5 bxc5 15.De3 [Parece mejor 15.c4!]

15...c4□ 16.Ae2 Df5 17.Ad1 f6 18.exf6 Dxf6 19.g4 19...h5! 20.gxh5 Af5

[20...Rh7 genera más tensión 21.Dg3 Tf7 22.Tb2 Af5]

21.Dg3 Tf7 22.h3 [Rh7□ 23.Rh2 Taf8 24.Tc1 Dh6 [las negras están más activas.]

25.De3 Ae4+- 26.Dxb6+ Rxb6 27.Ag4 [□27.Rg1]

27...Txf2+ 28.Txf2 Txf2+ 29.Rg3 Td2 [29...Txc2+- 30.Txc2 Axc2]

30.Ad7? [30.Rf4□]

30...c5 [30...Txc2 31.Txc2 Axc2 32.Axc6□; 30...Rxb5 31.Rf4□; 30...Axc2 31.Axc6 Ae4 32.Rf4□]

31.Ae6 Rg5

[Es inferior 31...Txc2 32.Txc2 Axc2 33.Axd5=; And not 31...Rxb5 32.Rf4□]

32.h4+ Rf6 [Weighted Error Value: White=0.28 (precise) /Black=0.14 (very precise) 0-1

Gobierno provincial

Protección Civil convocó a los diversos estamentos para reforzar funciones durante el Operativo Invierno 2023

Se trabaja en la coordinación de esfuerzos para garantizar la transitabilidad en rutas y caminos de la provincia. Dada la consecución de despistes de camiones y otros siniestros que dificultan el transitar por la ruta, el Secretario de Protección Civil, Daniel Facio convocó a las entidades del operativo invierno para definir estrategias de intervención ante estos episodios. Cabe recordar que desde el 15 de mayo de este año se comenzó a trabajar en conjunto con los organismos que conforman el Operativo Invierno 2023, disponiendo también la obligatoriedad del uso de cubiertas de invierno y de cadenas para transporte pesado, en las rutas y caminos de la provincia.

Ushuaia.- La Secretaría de Protección Civil convocó a todos los organismos de control a una reunión en puesto de Lago Escondido, con el objetivo de organizar los trabajos que cada entidad realizará a fin de normalizar la circulación por la Ruta N°3 durante la temporada de invierno.

Desde el 15 de mayo de este año se comenzó a trabajar en conjunto con los organismos que conforman el Operativo Invierno 2023, disponiendo también la obligatoriedad del uso de cubiertas de invierno y de cadenas para transporte pesado, en las rutas y caminos de la provincia.



días comienza a operar una empresa con el mantenimiento de la ruta en el tramo que va desde Tolhuin a San Sebastián, lo que sin dudas mejorará la circulación en ese sector y ayudará a descomprimir la ruta” agregó. En el mismo sentido, la Subsecretaría de Seguridad Vial solicitó a organismos nacionales difundir sobre la obli-



gatoriedad de uso de cadenas para el transporte pesado durante el invierno en la provincia. De esta manera se informa, ya desde el continente, las reglamentaciones vigentes para circular en las rutas y en los caminos de Tierra del Fuego.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577

